



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



El abogado de los familiares de los normalistas expresó que habrá otra reunión a finales de mes.

Prometen dar seguimiento a caso de los 43

EL UNIVERSAL.-

Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, anunció que el próximo 29 de julio se llevará a cabo otra reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Tras la reunión de este miércoles, Rosales informó que no hubo "información sustantiva ni novedades" sobre los avances en la investigación del paradero de los estudiantes.

Rosales destacó que el presidente Obrador aseguró que la investigación continuará y resaltó la importancia de la próxima reunión con Sheinbaum. "Para nosotros es relevante que pueda haber esta reunión", afirmó.

Por su parte, Sheinbaum aseguró que su agenda está disponible para reunirse con los familiares de los estudiantes. "A partir de lo que platicaran con el Presidente y los familiares, se determinará el día", expresó.

El 9 de marzo, Sheinbaum prometió dar continuidad a las investigaciones si no se concluye el caso en la actual administración.

Se acerca Beryl a Quintana Roo; decretan fase de peligro alto

- La gobernadora Mara Lezama instó a la población a vigilar el nivel del agua.
- Conagua advirtió que se esperan lluvias intensas en varios estados del país.

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de Quintana Roo decretó la alerta naranja en los municipios del oeste, sur y centro del estado, lo que significa una fase de peligro alto.

Precisó que los municipios del norte y este se mantienen en alerta amarilla.

A través de su cuenta de X, la gobernadora Mara Lezama recordó a la población que si viven cerca de ríos o lagunas, hay que vigilar el nivel del agua, cerrar puertas y ventanas, cortar el suministro de gas y electricidad, evacuar zonas de riesgo y acudir a un refugio temporal si la vivienda no es segura.

Los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Tulum y Felipe Carrillo Puerto entraron en Alerta Naranja —peligro alto— por el acercamiento del huracán Beryl a las costas de Quintana Roo.

Además se pronóstica que el huracán llegará con sus bandas nubosas y generarán lluvias intensas en Yucatán y Campeche con vientos de 120 a 140 km/h.

En los estados de Michoacán y Colima las temperaturas máximas serán de 40 a 45 grados.

Hasta el momento, el huracán "Beryl" se ha mantenido como categoría 4 en la escala Saffir-Simpson.

Su centro actualmente se localiza aproximadamente a 160 km al oeste de Kingston, Jamaica y a 975 km al este-sureste de Cancún.

Por lo que a las seis de la tarde del miércoles, Beryl, mantenía sus vientos en 215 km/h y su desplazamiento en 31 km/h.



El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y Protección Civil recomendaron precaución a la población.

Conagua vigila zonas de baja presión

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que una zona de baja presión, la cual tiene un 60 por ciento de probabilidad para desarrollar un ciclón tropical en 48 horas y que actualmente se encuentra localizada a 370 kilómetros (km) al sur-suroeste de Punta San Telmo, Michoacán, generará lluvias intensas y rachas de vientos de 50 a 70 km/h, en Colima, Guerrero, Jalisco y la costa de Michoacán, así como a probable formación de trombas y olajes.

Señaló que se prevén lluvias intensas debido a la onda tropical número 7, así como los canales de baja presión en el

noroste, centro y suroeste del país, la inestabilidad atmosférica y la humedad proveniente de los océanos, ocasionarán lluvias intensas en Chiapas y Oaxaca; muy fuertes en Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Veracruz; fuertes en Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, San Luis Potosí y el sur de Zacatecas.

Mientras que se esperan chubascos en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán. Destacó que las lluvias podrían ser con descargas eléctricas y granizo.

Titular del TEPJF puede nombrar al sexto magistrado

EL UNIVERSAL.-

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, tiene la facultad de designar a un magistrado regional de mayor antigüedad para ocupar la vacante en el pleno, necesario para que sesione con al menos seis magistrados y puedan resolver la validez o nulidad de la elección presidencial, afirmó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, los cinco magistrados que integran la Sala Superior aún no se encuentran en el análisis de quién ocupará esa vacante para cumplir con lo que ordena la ley, dijo.

De acuerdo con el artículo 167 de la Ley Orgánica, la magistrada presidenta del TEPJF tiene que presentar un proyecto para ocupar las vacantes definitivas, "que no es el caso de las ausencias definitivas por una conclusión del periodo de dos magistraturas, que tuvo lugar en octubre del año pasado, la única vía jurídica clara, contundente, para llenar esas ausencias definitivas, está previsto que lo haga

el Senado una vez que la Corte le presente temas", explicó.

El tribunal tendrá que realizar la asignación para calificar la elección presidencial, porque la mayoría de Morena y aliados frenaron que la Cámara Alta designe a dos magistrados de la Sala Superior, que debieron asumir el cargo desde noviembre de 2023; tampoco han designado a seis magistrados de las Salas Regionales y 41 vacantes de tribunales locales.

Sobre la orden del juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, para que el TEPJF designe a dos magistrados que faltan en la Sala Superior, dijo que no le compete y su resolución no ejerce presión al pleno: "Debió inhibir su competencia, desechar el amparo porque no es procedente en estos casos, es el criterio que sostenemos. Una decisión del juez de amparo, digamos, es un recurso institucional que no mete presiones, vivimos en un sistema democrático de derecho, en donde hay vías institucionales, canales jurídicos, hay, recursos para contravenir lo que recibió el juez de amparo", expresó.



Fernando Tapia llega a Tigres

El joven portero mexicano, se integró a la bancada de los felinos con grandes expectativas tras brillar con Querétaro. Por lo que se une al equipo regio bajo préstamo por un año.

1/DEPORTIVO

Aumenta 448% el dengue en los últimos 5 años

EL UNIVERSAL.-

De acuerdo al "Panorama Epidemiológico del Dengue" que recopiló la Secretaría de Salud, se confirmaron 18 mil 631 casos en lo que va de 2023-2024; en la última semana de junio se contabilizaron 9 mil 619 contagios y 26 defunciones; 56% de los contagios se concentraron en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Chiapas.

Los grupos de edad entre los 10 y 14 años son los que más se infectaron de dengue, además 54% corresponde a mujeres y 46% a hombres.

El rubro con signos de alarma y dengue grave representó 53% al género femenino y 47% al masculino.

Asimismo, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica explicó que los primeros meses de 2024 documenta-

ron un incremento de 260% en comparación al mismo periodo de 2023 que representó 448%, más con respecto al promedio de los últimos cinco años.

Durante los últimos años se presentó un incremento de infecciones, en 2009 se confirmaron 55 mil 961 transmisiones con una incidencia de 51 casos por 100 mil habitantes. Durante 2012 y 2013 documentaron 52 mil casos y para 2019 detectaron 43 mil contagios.

Sin embargo, en las últimas décadas aumentó la incidencia del dengue en el mundo: los casos notificados a la Organización Mundial de la Salud (OMS), pasaron de 505 mil 430 en el año 2000 a 5.2 millones en 2019.

Por lo que cabe destacar que el mayor número de transmisiones se registró en 2023, al afectar a más de 80 países de todas las regiones.



Afectaría huracán como tormenta tropical el lunes en Nuevo León

1/Local



Va Argentina por su pase a las semifinales

1/Deportivo



Apoyan gobernadores de EU a Biden

Internacional

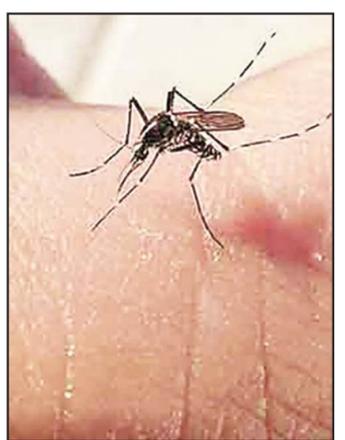


Desea Silvia Pinal que Luis Miguel cante en su funeral

En Escena



Según el artículo 167 de la Ley Orgánica del TEPJF, la magistrada presidenta está obligada a presentar un proyecto para llenar las vacantes.



La urbanización está asociada a la transmisión del dengue.

Biden, su edad y la elección

Ana Paula Ordorica

El poder es demasiado adictivo. Esa es parte importante de la explicación para que tanto Joe Biden como sus cercanos estén tan empeñados en mantener la candidatura de un hombre que, además de ser octogenario, ha envejecido notablemente en sus años en La Casa Blanca.

Su mal desempeño en el debate fue doloroso de observar. Biden mostró a los cuatro vientos algo a lo que todos (con suerte) vamos encaminados: la vejez.

Biden vivió el ejemplo de una persona cuya decisión de mantenerse en el cargo a pesar de su edad avanzada golpeó duramente la agenda demócrata. Me refiero a la ministra Ruth Bader Ginsburg. Ella pudo haber optado por retirarse en el mandato de Barack Obama para que éste nombrara a un nuevo integrante de la Corte que permitiera mantener viva la agenda liberal. Pero como Ginsburg no se retiró, como decidió quedarse en la Suprema Corte hasta que murió, fue Trump el presidente que nombró a su sucesora. La ultraconservadora Amy Coney Barrett llegó como la nueva integrante de la Corte, un cargo que en EUA es vitalicio, y que a la postre dio los votos suficientes para revocar Roe v Wade, ósea el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo en materia de aborto.

¿Cómo puede Biden haber vivido ese ejemplo de alguien que, por aferrarse a quedarse en el cargo a pesar de sus limitaciones físicas propias de la edad, dañó tanto su legado que con ello permitió que se echara atrás la agenda feminista por la que trabajó toda su vida? ¿Cómo no alcanza Biden a ver que ahora él está en esa misma disyuntiva?

Biden siente que solamente él puede ganarle a Trump y que por ello sobre sus hombros pesa el futuro de la democracia de Estados Unidos. Quizás eso era cierto en el 2020, pero ahora la situación es distinta.

Biden está por echar por la borda toda una carrera de servicio a su país con la decisión de mantenerse en la contienda de noviembre próximo. En lugar de pasar a la historia como un presidente que logró que Trump solo estuviera cuatro años en La Casa Blanca; como un político que llevó por el mejor camino a Estados Unidos en su política exterior durante décadas; como un hombre decente y de familia, va a pasar a la historia como un ególatra que no supo poner a su país por encima de sus ambiciones personales. Y con ello puede muy probablemente pasar a la historia como el político que, al no saber reconocer cuando su tiempo pasó, le dejó las llaves de La Casa Blanca a Trump para su regreso a la presidencia de EUA.

Esta es una elección fundamental no solo para el futuro de Estados Unidos. Estoy segura de que no exagero cuando digo que el resultado de las elecciones de noviembre próximo tendrá efectos en el mundo entero. Biden lo sabe y, precisamente por ello cree que no puede bajarse de la contienda. Su equipo de campaña y sus cercanos, comenzando por su esposa Jill Biden, han dicho que lo del debate fue un mal momento no una condición permanente. Habrá que ver si el intento de apaciguar a donantes y votantes surtirá efecto.

Biden mismo admitió que ya es un hombre viejo, que no se mueve ni habla con la agilidad de antes, pero que es un hombre que sabe lo que sabe y que distingue entre lo que es correcto y lo incorrecto. La referencia fue a un Trump que mintió sin parar durante el debate y que parece querer regresar a La Casa Blanca con ánimos de venganza como agenda primordial.

Este fin de semana estará reunida la familia presidencial en Camp David. Quizás sea la única ventana de oportunidad para que tanto él como sus cercanos entren en razón y vean que en el partido demócrata hay cartas que pueden dar la pelea a Trump, pero que el tiempo apremia. Biden puede ser mucho más útil como soporte a una candidatura más joven que intentando cargar en sus frágiles hombros el peso de la democracia estadounidense.

Nuestros temas

Agenda de género

Leticia Treviño

Hay una diferencia significativa entre agenda con perspectiva de género y agenda de género. La primera es generalista y transversal, es decir, los temas que aborda aseguran la toma de decisiones sin distinción de género, pero con claridad de los aspectos que pudieran ser discriminatorios para evitarlos o cambiarlos. Es una agenda de visión.

La agenda de género, por su parte, refiere a prioridades relacionadas con los derechos de las mujeres para asegurar el reconocimiento de igualdad, el acceso a recursos y sobre todo, vida digna. Por lo general, está asociada a problemáticas por resolver que se han venido perpetuando y que requieren ser erradicadas. Es una agenda de acción inmediata.

Es una distinción quizá fina pero profunda conceptualmente. En ambas, se demanda un cambio cultural y de pensamiento en las personas.

Con frecuencia las agendas de género se definen como un desafío al sistema porque buscan crear un cambio en las estructuras principalmente de poder que durante años han mantenido roles de género rígidos y limitantes. Abogan por reformas legales y políticas para promover una sociedad más justa e

igualitaria, donde todas las personas, independientemente de su condición, tengan las mismas oportunidades y derechos.

El activismo femenino a menudo habla de la lucha contra el patriarcado como sistema social y cultural en el que los hombres tienen la posición dominante y por consiguiente se privilegian las cualidades masculinas. Esta desigualdad sistémica se presenta en la política, familia, cultura y empresas. La jerarquía de poder y privilegios beneficia a pocos a costa de la opresión de muchos; con conductas equiparables al racismo o clasismo, donde hay normas, estereotipos y discriminación.

La realidad es que hay poca voluntad política o de las jerarquías para atender las principales problemáticas de género expresadas en violencia, condiciones laborales, brechas salariales o en la subrepresentación en posiciones de liderazgo, situaciones que devalúan la capacidad y dignidad de la mujer. De ahí que en la agenda de género se busque asegurar la igualdad, erradicar normas y roles tradicionales y empoderar a las mujeres con herramientas, recursos y espacios para su participación plena en la sociedad.

Establecer una agenda con perspectiva de género, requiere la conciencia de que las mujeres, los hombres, así como las personas que tienen otras identidades, tienen los mismos derechos en

todos los aspectos de la vida. No es un tema de número o de cuotas, es normalizar una forma de pensar y de actuar que no hace distinción a los derechos de las personas. Hasta que se haga costumbre pensar y actuar por la dignidad.

Esto demanda una cultura inclusiva que valora y celebra no solo la diversidad de género sino de pensamiento y opiniones. Y sobre todo, que modifica o elimina normas o estereotipos que limitan el potencial de las personas.

En esta forma de pensar hay una perspectiva crítica que permite identificar y abordar las desigualdades teniendo como valores la equidad, el respeto y la libertad en la toma de decisiones, y que demanda un comportamiento empático, solidario y de compromiso activo en la expresión por la igualdad.

Tener una cultura que no discrimina requiere ser expresada en políticas, derechos, oportunidades, y espacios.

Para tener esto, los temas clave a trabajar son la educación, la sensibilización, los apoyos y facilidades para el acceso al empleo, el sistema de cuidados, y la justicia.

Sin duda, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum tiene un gran compromiso con las mujeres de México al elaborar la agenda con perspectiva de género y además, atender las problemáticas que actualmente se viven por omisiones políticas y de justicia que demandan atención urgente.

Un buen indicador sobre la consideración de la Mujer en México es el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como socio local del WEF, quien señala que en 2024 México obtuvo una puntuación de 76.8 que lo ubica en la posición 33 de 146 países evaluados.

El WEF evalúa cuatro subíndices: Participación y oportunidades económicas; logros educativos; salud y supervivencia y; empoderamiento político. En donde se ha tenido mejora significativa es en el rubro de empoderamiento político por la presencia de mujeres en Congreso, gubernaturas y ahora con la presidencia. En el de participación económica ocupamos el lugar 109; este mide la participación de mujeres económicamente activas, la ocupación de puestos de alto nivel jerárquico en el sector privado, brechas salariales y condiciones laborales.

En el tema de violencia, durante el primer trimestre del 2024 se han registrado 184 presuntos feminicidios equivalente a dos al día.

No se nos olvida que Claudia Sheinbaum expresó "no llego sola, llegamos todas" en su primer discurso como presidenta electa, así es que estaremos atentas a sus propuestas de agendas, la de visión y la de acción inmediata.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Trump, López Obrador y la construcción de la impunidad

José Carreño Carlón

La desconfianza de los autócratas. A lo largo de su primer periodo constitucional, Trump se encargó de reforzar la integración de la Corte Suprema de Estados Unidos con una mayoría de jueces conservadores, afines a su proyecto, que ahora le entregan sus cartas de impunidad. Le remueven así los obstáculos judiciales que le dificultaban su regreso a la Casa Blanca a cumplir un segundo periodo. Y lo blindan frente a una cauda de acusaciones diversas de propios y extraños, derivadas de una saga de conductas de perfil criminal. Pero López Obrador va más allá en la construcción de su propia impunidad. Quiere mantener limpio el nicho que se confecciona para la veneración por su pueblo. Y, más terrenal, también se propone despejar todas las sombras que ahora oscurecen su pretensión de permanecer como factótum en el próximo gobierno. Para ello le resulta imperativa la prevención de eventuales ajustes de cuentas jurisdiccionales por sus presuntas transgresiones a la Constitución y a las leyes, así como por las denuncias de corrupción contra los suyos. Desconfiado hasta de su sombra, como suelen ser los autócratas, a López Obrador no le basta con las seguridades que le ofrece la subordinación del teóricamente autónomo Fiscal de la República, reaparecido ayer junto al Presidente. Tampoco le es suficiente a éste la inserción en el próximo gobierno de una incondicional suya como titular de la Secretaría de la Función Pública, la dependencia abocada a investigar corrupción, tráfico de influencias y conflicto de intereses en los contratos y

obras que permanecen en la secrecía y la opacidad en la presente administración.

Prisas y temores. En el mismo sentido, tampoco alivian los temores y recelos de quienes abusan del poder, sus mayorías calificadas en las cámaras del Congreso, aunque con ellas bloquearían todo intento de activar las funciones jurisdiccionales del Poder Legislativo, como el Juicio político o el de Procedencia (desafuero). Por eso va el Presidente contra el Poder Judicial. Agotado su tiempo para completar, como Trump, una mayoría de adictos en el pleno de la Corte y, desde allí, cubrir también de incondicionales la judicatura federal, AMLO está en vías de despedir, de acuerdo con su iniciativa en el Congreso, a mil 600 juzgadores federales, para sustituirlos con una nómina de elegidos en las urnas. Con la misma aplanadora del Estado con la que arrasó en las elecciones de junio, pero con candados adicionales desde la selección de los candidatos. Y es tal la prisa presidencial por despejar todo riesgo de salvación de la autonomía del Poder Judicial, que esta semana arreció la campaña oficial, dentro y fuera de la Corte, para socavar, con miras a su destitución, a la presidenta de la Corte, baluarte y símbolo de la independencia del poder judicial frente al despotismo.

WSJ: "la editorial" y el Maximato. Ahora fue el experimentado profesional de la información sobre nuestro país, José de Córdoba, quien recogió los temores de un "maximato", esta vez, provenientes de expertos de Estados Unidos e involucrados en inversiones en México. Y fue su periódico, el Wall Street Journal, el blanco equivocado del Presidente en su intento de desvirtuar el reportaje sin

contradecirlo. De oídas y a ciegas, AMLO llamó "la editorial" del periódico a la bien documentada y contextualizada pieza informativa de De Córdoba, confeccionada con la maestría propia de su práctica de más de tres décadas de reportar al mundo las realidades mexicanas. Por lo demás, ni el periódico ni el correspon-

sal inventaron los temores, presentes día con día en la esfera pública mexicana e internacional, de un proyecto muy adelantado, visible para quienes lo quieran ver, de prolongar el mando del todavía Presidente, al término inminente de su periodo constitucional, a través de su sucesora.

GN, reprobados



Llevar la fiesta en paz

Jorge G. Castañeda

Se entiende que una buena parte de la comenotocracia, del empresario, e incluso de la clase política no-morenista, procure la manera de llevar la fiesta en paz con el nuevo gobierno que tomará posesión el 1 de octubre.

Hay varias razones válidas que lo explican. Otros seis años de enfrentamiento, insultos, auditorias, extorsiones, conflictos verbales, ataques personales y filtraciones del régimen se antojan insostenibles, y con razón. Salvo los políticos profesionales, los demás protagonistas de la confrontación durante el sexenio de AMLO no están (no estamos) preparados, habilitados o dispuestos a ese tipo de confrontación. Todo esto cansa y desgasta. No es lo propio.

En segundo lugar, la guerra (casi siempre sucia por parte del régimen) no resultó fructífera. Morena ganó dos a uno, y si bien ni toda la intelligentsia, ni toda la clase empresarial, ni siquiera la totalidad del estamento político opositor del país, buscaron la derrota del lopezobradorismo (ver a varios gobernadores del PRI y del PAN), muchos sí lo hicieron, y perdieron. Seguir con la misma estrategia implica seguir siendo derrotados.

Luego, es preciso tomar en cuenta el daño a terceros. Una cosa son los dueños o directores de empresas y de medios, los líderes de opinión y los dirigentes de las organizaciones

de la sociedad civil contra la corrupción o de defensa del medio ambiente y los derechos humanos, y otra los accionistas, los columnistas, sus familiares, los activistas de a pie. Muchas estrellas pueden resistir otro sexenio; los demás difícilmente. Y, sobre todo, no hay razón alguna por la cual deban padecer las consecuencias de los antagonismos de sus empleadores, directivos, editores, o padres y madres.

Por último, es evidente que la diarquía actual entre el presidente en funciones y la presidenta-electa constituye una oportunidad para recenrar el combate a la 4T. Puede o no darse la ruptura; la armonía actual puede durar o no; la situación se parece a la de 1936, 1977 y 1995 o no; pero para cualquiera que por una razón u otra rechaza a López Obrador, la tentación de subrayar los contrastes entre él y Claudia Sheinbaum es enorme. La mejor manera de destacar las virtudes residiría entonces en exaltar las virtudes de la mandataria que viene, y deslindarla de las deficiencias del que se va.

Creo que más allá de la zalamería de algunos empresarios, columnistas y políticos, así se explican los repetidos intentos de descubrir las gracias de Sheinbaum y de enfatizar los vicios de AMLO. Ella es pragmática, "técnica", científica, cosmopolita, dialogante, se rodea de un equipo competente y no simplemente leal, ordenada, mientras que él es todo lo contrario. En ocasiones las cosas se enredan: no es fácil subrayar el talento y la

honestidad de los miembros del nuevo gabinete, para distinguirlas de la ineptitud y la corrupción del anterior... si muchos son los mismos, a veces en el mismo cargo, a veces en otro parecido. Pero una maroma conceptual de más no incomoda a nadie.

Yo comparto muchas de las actitudes o sentimientos aquí descritos y atribuidos a personas conocidas (ver por ejemplo la reseña que hace Jesús Silva-Herzog Márquez del discurso del patrón de Lala delante de la diarquia). Pero difiero de la solución o el remedio propuesto, tácita o explícitamente. No creo que la invención de buenas intenciones o de aptitudes no comprobadas en una u otros, ni la hipocresía incluso justificada, le sirvan al país, a los que perdimos el 2 de junio, o a la propia Sheinbaum. Pienso que la ruptura no se dará, tanto por la fuerza inédita de López Obrador como mandataria saliente, como por la coincidencia profunda entre él y ella sobre todos los asuntos de fondo en México y en el mundo. Por ende, creo que la búsqueda constante de contrastes es estéril: es puro wishful thinking.

Ojalá Sheinbaum, a diferencia de sus dos predecesores, establezca una interlocución normal con sus críticos, donde la presidencia no cambia de ideas sólo porque alguien lo escribe, pero donde los que critican, por una razón u otra, perseveran. Es complicado pedirle a los empresarios que le digan realmente, en público y en privado, al jefe del ejecutivo lo que piensan; la mayoría de los nuestros sencillamente carecen de esta disposición. Pero los políticos y los comenotócratas sí lo pueden hacer, sin gritos ni sombreros. Ella también, si quiere.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 4 julio de 2024. Año CVI. Número 40,002

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Sheinbaum recibe balance de foros

Ciudad de México/El Universal-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, recibió un balance de los foros sobre la reforma al Poder Judicial que se han realizado hasta el momento, esto por parte de Ricardo Monreal y Ignacio Mier, coordinadores de Morena en el Senado y Cámara de Diputados, respectivamente.

Luego de ser recibidos en su casa de transición, en la alcaldía Iztapalapa, Sheinbaum destacó que el encuentro fue para hacer un balance de los tres foros nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, organizados por el Congreso, los cuales dijo que han estado "muy bien".

"La idea (en los foros) es resumir un poco qué es lo que están planteando y ver la posibilidad pues de los argumentos que están planteando, obviamente sabemos que todos van a elección, pero hay detalles ahí. (...) ha participado muchas personas desde los ministros de la Corte, hasta magistrados, jueces,



Sheinbaum destacó que el encuentro fue para hacer un balance de los tres foros nacionales sobre la reforma al Poder Judicial.

abogados, la representación de los trabajadores entonces, la oportunidad que se aclaren dudas y al mismo tiempo pues se escuchan los planteamientos, yo creo que ya la mayoría sabe que es indispensable la elección y pues ya hay detalles ahí que habría que ver la con-

sideración de los propios diputados y senadores", dijo.

A su salida de la reunión, Ricardo Monreal, Coordinador Morena en el Senado de la República, destacó que hicieron un balance de los foros y donde se hizo un intercambio de ideas.

"(El balance) es positivo, yo le entregué una carpeta de los diálogos nacionales de los tres foros y que me parece que son importantes y cómo podemos ir avanzando en las propuestas que se puedan atender, pero hay toda la voluntad y la apertura, hay la

sensibilidad de poder generar condiciones para un buen acuerdo", mencionó.

En tanto, Ignacio Mier, Coordinador de Morena, Cámara de Diputados, indicó que la reunión fue de seguimiento al tema de la reforma al Poder Judicial.

"Es una reunión solamente de seguimiento, de atención como debe de ser a quién va a ser la próxima Presidenta de México, virtualmente ya electa", añadió que estas reuniones serán periódicas y se llevarán a cabo con regularidad para tratar distintos temas, entre otros, la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum del 1 de octubre.

En el encuentro de esta tarde, también se habló del primer paquete de iniciativas que envió Claudia Sheinbaum, esta mañana, a la Secretaría de Gobernación.

Al encuentro también asistió Adán Augusto López, y el ministro en retiro Arturo Zaldívar, entre otros.



Batres recalzó que no ve necesario en este momento que un ministro funja como interlocutor entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Lenia Batres se descarta para presidir la Corte

Ciudad de México/El Universal-

La ministra Lenia Batres rechazó que le interese presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que la ministra Yasmín Esquivel solicitara a Norma Piña hacerse a un lado al señalar su supuesta falta de interlocución con el Poder Ejecutivo y Legislativo.

"Viene el cambio primero, hay que esperar el proceso de la reforma", aseguró Batres Guadarrama durante la charla sobre La reforma judicial y su impacto social organizada por el subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Batres recalzó que no ve necesario en este momento que un ministro funja como interlocutor entre el Legislativo y el Ejecutivo.

"No miro un vocero ni veo la necesidad de cambiar cargos, es un entrenamiento, es algo que nos distrae, no veo la diferencia", expresó la integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Consideró, además, que la reforma judicial contenga una segunda parte. "Se quitan las cabezas que han obstaculizado para que pueda tener un origen democrático; la segunda parte debe tocar las fiscalías y el tema de derechos sociales que permita judicializarlos",

afirmó.

EXPLICAR SENTENCIAS

Durante la sesión informativa, Batres señaló que los integrantes del Poder Judicial deben explicar las sentencias emitidas, también dio a conocer el monto de los salarios de los ministros ante decenas de asistentes en el Pílar el Parián, en la alcaldía Coyoacán.

También mostró a los asistentes que la Suprema Corte de Justicia de México es la que más dinero percibe a comparación con instancias judiciales de Estados Unidos, Canadá, España, Colombia y Perú.

Asimismo, aseguró hay un problema fuerte dentro del Poder Judicial que es el nepotismo.

En el Poder Judicial "cerca de la mitad de servidores públicos han contratado a parientes. Indicó que está el extremo de que una familia en el Poder Judicial tiene hasta 65 integrantes contratados entre sí", aseguró la ministra.

Por otro lado, Batres añadió que el Poder Judicial debe dar explicaciones ante la liberación de los capos, también recalzó que no es una Corte monárquica.

"Que nos expliquen por qué liberan a un capo", aseveró.

Ciudad de México/El Universal-

El senador Emilio Álvarez Icaza denunció una embestida del gobierno federal, Morena y sus aliados en el Congreso para dar un "golpe de Estado técnico" contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

Durante el debate sobre la iniciativa presidencial de reforma judicial en la sesión de la Comisión Permanente, el opositor señaló desde tribuna que, si este maltrato se le diera al presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena estaría "profundamente indignado".

Álvarez Icaza recordó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio no le dio al partido en el poder carta abierta para imponer cambios constitucionales sin respaldo del resto de las fuerzas políticas.

"La voluntad popular sí estableció la continuidad de este modelo de gobierno, pero no les dio los votos para reformar por sí solos la Constitución. Les dio 54%, eso es lo que la voluntad popular expresó en las urnas y por eso se requiere la necesidad de entender las distintas visiones del país y hacer un acuerdo de Estado.

"No es cierto que la voluntad popular haya dado per se el mandato de la reforma en la Constitución, no es así. Y por eso, en respeto a esa voluntad popular, a ese pacto democrático, es que se tiene que construir una visión de Estado", recalzó.

"Quiero expresar mi más absoluto respaldo y solidaridad con la ministra Piña. Hay un golpe..., para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha. Puede no acompañarse, puede no gustar, pero que se genere una discusión porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política me parece peligroso", enfatizó.

La diputada panista Norma Jiménez Angulo también salió en defensa de la ministra Norma Piña, a quien calificó como una "mujer de Estado" que ha sido presionada por su trabajo en defensa de la independencia del Poder Judicial, garantizando el respeto a la Constitución y a las leyes.

Reprochó a la ministra Yasmín Esquivel que presione a la presidenta de la Corte cuando no tiene calidad moral y no ha rendido cuentas por el plagio de su tesis.

"Desde esta tribuna queremos reprochar que haya voces en el interior de la Suprema Corte que están querien-

"Morena y aliados buscan dar golpe de Estado técnico"



Álvarez Icaza recordó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio no le dio al partido en el poder carta abierta para imponer cambios constitucionales.

do dar un golpe a la ministra presidenta, mucho más aun cuando una de esas voces principales carece de legitimidad y de calidad moral. Ella aún tiene mucho que explicar al pueblo de México por sus actos de plagio".

Dijo que el golpe a la Corte significa la última estocada a la República, a la división de poderes y al Estado democrático; "así, con todas sus letras, significa la instauración plena de la autocracia en México, sin controles ni equilibrios, sin contrapesos institucionales".

La diputada panista exigió respeto a la independencia judicial y pidió a Morena y aliados que "ojalá tengan la altura de miras para que la reforma judicial se lleve a cabo en los términos del proceso legislativo y no a través de meras ocurrencias".

En respuesta, el diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, calificó de "inventos" de la

oposición las versiones de que Morena emprendió una ofensiva para destituir a la ministra Piña.

"Ahora, sorpresa de sorpresas, nos vienen a inventar que nosotros queremos la renuncia de Norma Piña y yo me preguntaría para qué la queremos, si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial y ella puede volver a ser candidata. Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta 10 (candidatos) si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte. Y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será ministra de la Corte nuevamente por nueve años.

"¿Cuándo hemos planteado su salida? Hemos dicho que toma decisiones políticas disfrazadas de jurídicas (...) No nos salgan con el espantajo de que hay un golpe de Estado", recalzó Fernández Noroña.

Noroña, sin cargo

Ciudad de México/El Universal-

El diputado Gerardo Fernández Noroña aclaró que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no le ofreció cargo alguno en su próximo gabinete, sino que le encargó una tarea que, dijo, "sigue valorando".

En conferencia de prensa, reiteró que no aspira a ningún cargo en el Senado de la República, donde será un simple legislador, y tampoco busca incorporarse al gobierno que entrará en funciones el próximo 1 de octubre.

"Yo voy a ser un senador de a pie, ¿qué quiere decir ser un senador de a pie? No aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado de la República, a ninguna. Y



Reiteró que no aspira a ningún cargo en el Senado de la República.

a la coordinación, ya dije que ya me chin..., así fue, y no aspiro a ninguna. Ninguna es ninguna, nada, y eso me da mucha libertad porque tengo un plan en

mente. Entonces, me voy a recorrer el país, tengo pensado recorrer todos los municipios del país de aquí a que termine mi mandato como senador", indicó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"Alito" busca mandar en el PRI hasta 2032

Ciudad de México/El Universal.-

El próximo domingo 7 de julio, la Asamblea Nacional del PRI aprobará reformas a los estatutos partidistas que permitirán al actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Alejandro Moreno Cárdenas, reelegirse en el cargo por dos periodos más de cuatro años, con lo que su gestión, que inició en 2019, concluiría hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes, a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, las comisiones dictaminadoras propondrán a los delegados a la asamblea modificar el artículo 178 de los estatutos priistas, para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatales y municipales.

El texto vigente establece que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades, durarán en su función cuatro años, y las electas para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, sin posibilidad de ser reelectos.

El dictamen que será votado en la Asamblea Nacional señala que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades durarán en su función cuatro años, y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos. Los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México durarán en su función tres años, y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos.

En la exposición de motivos, el dictamen señala que la elección consecutiva "es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido" y argumenta que este mecanismo promueve la profesionalización, la mejora continua y la



La aprobación de la reforma se da como un hecho.

culminación de programas y proyectos, alineándose con el texto constitucional vigente.

Además, justifica la modificación estatutaria al señalar que la continuidad de las personas que ostentan un cargo partidista, ya sea por prórroga de su mandato o por vía de elección consecutiva, "encuentra un sustento en la idea de que el funcionario partidista tenga un vínculo más estrecho con la militancia y una mayor profesionalización en su encomienda, siempre que tal continuidad pueda estar respaldada, mediante su voto, lo que abonaría a una mejor rendición de cuentas y fomenta las relaciones de confianza entre los integrantes de un mismo partido.

"Con esta reforma, el PRI se posiciona mejor para enfrentar los desafíos presentes y futuros, reafirmando su

compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar de México", subraya.

La aprobación de esta reforma se da como un hecho, debido a que la actual dirigencia del PRI tiene control absoluto sobre los órganos de dirección y sobre la mayoría de los delegados a la Asamblea Nacional. De esta manera, Moreno Cárdenas tendrá vía libre para mantenerse ocho años más en la presidencia nacional tricolor, cargo al que llegó el 18 de agosto de 2019.

De acuerdo con los estatutos vigentes, Moreno Cárdenas tendría que haber concluido su gestión al frente del PRI en agosto de 2023, ya que había sido electo para un periodo de cuatro años, pero unos meses antes impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo hasta después del inicio del proceso electoral 2023-2024.

El líder priista promovió también una reforma para ampliar su mandato hasta que concluyera el proceso electoral, es decir, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección federal del pasado 2 de junio.

En estos últimos meses, la dirigencia fue preparando el terreno para concretar esta nueva reforma, que asegura a Moreno Cárdenas el control del PRI hasta 2032.

Otras reformas que se avalarán en el cónclave tricolor del próximo domingo son al artículo 89, para facultar al CEN a designar y remover a cada una de las personas titulares de cada una de las coordinaciones de las bancadas del PRI en las Cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos de las entidades federativas; al artículo 44, para asegurar la participación de las mujeres en la postulación a cargos de elección popular, por el principio de mayoría relativa, en 60% del total de los cargos a elegir.



Hasta el momento han levantado la mano el diputado federal Jorge Romero; la exdiputada federal Adriana Dávila; el senador Damián Zepeda y la senadora Kenia López Rabadán.

"Habrá imparcialidad en relevo del PAN"

Ciudad de México/El Universal.-

El pasado martes se instaló la Comisión Organizadora del PAN que se encargará de supervisar y garantizar un proceso interno equitativo y transparente para la elección de la nueva dirigencia nacional del partido.

La presidenta de esa comisión, Ana Tere Aranda, dijo que los trabajos se regirán por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad: "Durante el desarrollo de este proceso, la Comisión Organizadora se regirá por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad", expresó en su mensaje de apertura, al que asistieron la mayoría de los miembros de esa área.

En su declaración, la presidenta de la comisión dijo que el partido blanquiazul es un bien público, el cual se tiene que preservar para la participación en política y para las generaciones futuras.

"Me queda claro que la mejor estrategia del PAN es el propio PAN y que por eso salvaguardar al partido, cuidarlo, protegerlo, fortalecerlo, es una encomienda que deberíamos tener todos los panistas", indicó.

Dijo que el equipo tiene una responsabilidad gigante, ya que es una gran oportunidad para que de esta elección surja un Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional con toda la legitimidad.

"Nosotros seríamos los garantes de la legitimidad de que en este proceso interno se dé la imparcialidad y la equidad sin excusas y sin pretextos.

"Estoy feliz de poder formar un equipo con ustedes, con panistas de reconocido prestigio, que sabemos que al partido le va la vida en esta próxima decisión que va a tomar, así que enhorabuena por esta responsabilidad, por este reto, este desafío que tenemos", subrayó.

En la sesión inaugural participaron los consejeros Ana Tere Aranda, Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo

Alfredo Ling Altamirano; Beatriz Zavala Peniche participó a distancia.

La comisión, conformada por destacados miembros del partido, se comprometió a llevar a cabo un proceso de selección que refleje los valores fundamentales de democracia, participación y justicia del PAN. En su discurso, la presidenta de la comisión destacó la importancia de asegurar igualdad de oportunidades para todos los candidatos que decidan participar.

"En Acción Nacional entendemos la importancia de contar con una dirigencia sólida y representativa, capaz de liderar y defender nuestros principios y objetivos, por ello, nos comprometemos a que este proceso interno sea un ejemplo de democracia y reflejo fiel de la voluntad de nuestra militancia", señaló.

Hasta el momento han levantado la mano para participar en el proceso de sucesión y relevar a Marko Cortés: el diputado federal Jorge Romero; la exdiputada federal Adriana Dávila; el senador Damián Zepeda y la senadora Kenia López Rabadán.

Por otro lado, y tras lamentar el nivel vergonzoso del debate en redes sociales entre el dirigente del PAN, Cortés Mendoza, y el expresidente de México Felipe Calderón, el senador Zepeda Vidales advirtió que, si quiere sobrevivir, el partido debe reinventarse, acercarse a la gente, romper su alianza con el PRI y democratizar su vida interna.

En entrevista, el legislador por Sonora denunció que el PAN tiene dueño y está alejado de la ciudadanía. Preciso que es inaudito que con una derrota como la sufrida el pasado 2 de junio, la dirigencia del blanquiazul afirme que se va satisfecha con el deber cumplido, en lugar de ser autocrítica y a reconocer que Acción Nacional está en el peor momento de su historia.

Zepeda Vidales recaló que el PAN tiene que abrirse a la ciudadanía y que la gente elija a quién quiere que sea el próximo dirigente nacional del partido, para que cuente con respaldo popular.



Los cuatro soldados salieron la noche del martes de la prisión del Campo Militar 1-A.

Revocan prisión a militares

Ciudad de México/El Universal.-

Un juez de Enjuiciamiento revocó la prisión justificada a cuatro militares procesados por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en febrero de 2023.

Sin embargo, Juan Gonzaga Sandoval, juez del Centro de Justicia Penal Federal en Tamaulipas, determinó que los elementos de Caballería deberán residir en el Campo Militar 1-A, en la Ciudad de México, reportarse cada semana y no podrán salir de la capital sin la autorización del juez.

Luego de que hace unos días fueran exonerados del delito de desobediencia, en el fuero militar, la defensa de los cuatro cabos solicitó audiencia de revisión de medidas cautelares, misma en la que dicho juez les sustituyó la prisión justificada, en virtud de que las condiciones variaron y era viable que los elementos enfrenten su proceso en libertad condicional. Los cuatro soldados salieron la noche del martes de la prisión del Campo Militar 1-A.

"No tengo nada que temer"

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si al finalizar su gobierno hay alguna denuncia en su contra, no pedirá que se interceda por él la próxima administración encabezada por Claudia Sheinbaum, ni contratará abogado o se amparará, porque "no tengo nada que temer y siempre voy a contar con el apoyo del pueblo".

En su conferencia mañanera de este miércoles 3 de julio en Palacio Nacional, López Obrador afirmó que lo que estima más importante en su vida es la honestidad, que tiene su conciencia tranquila y que siempre ha luchado por causas justas.

"Si llegara haber, por alguna razón, una investigación en contra suya, ¿usted pediría que no se interceda por usted en el siguiente gobierno?", se le preguntó.

"Sí, que no, no, no, yo lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad. No voy a contratar un abogado ni me voy a amparar, eso ya lo he dejado de manifiesto, yo tengo mi conciencia tranquila y siempre he luchado por causas justas.

"De modo que no tengo nada que temer y sé que siempre voy a contar con el apoyo del pueblo", contestó.

El presidente López Obrador consideró que cuando deje la Presidencia la República va a mejorar mucho su estado de salud.

"Voy a mejorar mucho, si ahora estoy entero, bateando arriba de 300", expresó al destacar que hace un mes, con las elecciones federales donde Morena y aliados arrasaron en los

comicios, le cambiaron "el motor".

"Hace un mes me cambiaron el motor por completo, traigo motor nuevo, imagínense lo que significa... Es para hincarme y agradecerle al pueblo y al creador", declaró.

Destacó que la transformación en la vida pública que inició su gobierno fue pacífica, pero no superficial, ya que es igual de profunda que la Independencia, las Leyes de Reforma, la Revolución Mexicana, porque se está arrancando de raíz la corrupción.

Festajó que el próximo 1 de octubre le entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum: "Qué más puedo pedirle a la vida, es para decir, gracias a la vida".



López Obrador.

Trabajadores respaldan a Piña como presidenta de la Corte

Ciudad de México/El Universal.-

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) respaldaron a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández.

Magdalena Victoria Oliva, Jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas, dijo que en dado caso que la ministra presidenta de la Corte tome la decisión de renunciar lo respetarán, pero seguirá siendo su pilar porque ella ha demostrado la valentía que deben tener no solamente como titular, también como mujer.

Ante cientos de trabajadores al interior del CJF, en el estudio Prisma al sur de la Ciudad de México manifestó que cesar a más de 6 mil juzgadores politizará la justicia.

Enfatizó que, al controlar al Poder Judicial, se elimina todo contrapeso, y un país sin contrapeso es un vehículo sin frenos.

"Un juez no podría resolver de forma independiente al estar alineado a algún aspecto político.

"Un juez no puede garantizar en esas condiciones las inversiones en México, no puede garantizar el cumplimiento del marco regulatorio, no puede garantizar el cumplimiento de los contratos", remarcó.

Advirtió que la reforma podría poner en riesgo el Tratado de Libre Comercio en su capítulo 23 donde se establece que México se compromete a crear Tribunales independientes para resolver conflictos laborales.

En su intervención, la magistrada Guillermina Coutiño, del Vigésimo



Los asuntos tienen que ser resueltos por gente que no le deba nada a nadie y esos son los Poderes Judiciales.

Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expresó que no están defendiendo cargos como lo han manifestado algunas voces.

"Estamos defendiendo unas cláusulas que cuando México se decidió a constituirse fue con cláusulas duras... el Poder Judicial no es un poder político

co el Poder Judicial es el dique que impide que a cualquier ciudadano de a pie lo puedan detener o puedan expropiar su casa o le puedan cerrar su negocio", refirió.

La magistrada aseveró que los asuntos tienen que ser resueltos por gente que no le deba nada a nadie y esos son los Poderes Judiciales.

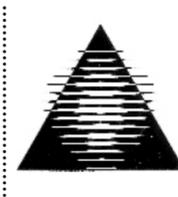
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,947.89	52,796.26	1.63%
MEXICO BIVA	1,064.50	1,082.31	1.67%
NUEVA YORK	39,331.85	39,308.00	-0.06%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.02
Udis 02	8.130447	TIE 91 días	11.4337
Cetes 91 días	11.11	Udis 03	8.131583
TIE 182 días	11.5921	Cetes 182 días	11.26
Udis 04	8.132719	GPP	8.64
Cetes 350 días	11.48	Udis 05	8.133855

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$541.31

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.60	\$18.62
Interbancario 02	\$18.25	\$18.26
Interbancario 03	\$18.16	\$18.17

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.61
Brent	87.34
WTI	83.88



6 Y 7 en Cintermex
Animex 2024



El Porvenir Económico

El dato del día
La edición 2024 del Hot Sale logró ventas por 34 mil 539 millones de pesos, un crecimiento de 15.3% frente al año anterior y un nuevo récord para este evento. La Asociación Mexicana de Ventas Online informó que el ticket promedio fue de 2 mil 391 pesos, menor a los 2 mil 629 de 2023.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 4 DE JULIO DE 2024

Mundo Financiero			
3 de Julio 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
18.1355	17.60		18.62
Cetes (28 días)			
Hoy		Anterior	
11.02		10.88	
12 centavos menos			
Euro			
19.33		19.88	
Sin cambio			
Yen			
0.11239		0.11258	
0.00052 centavos menos			
Dow Jones			
39,308.00			
Bolsa Mexicana de Valores			
Sube	848.37 pts	Baja	23.85 pts
1.63% más		0.06% menos	
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5537.02	5509.01	
BOVESPA	125661.	124787.	
NASDAQ 100 Index	20186.6	20011.8	
DOW JONES	39308	39331.8	
NIKKEI	40580.7	40074.6	

Peso liga dos jornadas con ganancias: Bloomberg

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró alrededor de 18.18 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.42% o 8 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

La apreciación del peso se debió al debilitamiento del dólar estadounidense de 0.25%, de acuerdo con el índice ponderado, ante la expectativa de que la Reserva Federal iniciará con los recortes en la tasa de interés este año, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

Lo anterior fue causado por la publicación de indicadores económicos débiles de empleo en Estados Unidos y la publicación de las minutas de la Reserva Federal.

En el mercado cambiario, la mayoría de las divisas ganaron terreno frente al dólar, siendo las más apreciadas: el real brasileño con 2.09%, la corona noruega con 1.05%, el rand sudafricano con 1.01%, la corona sueca con 0.78%, el peso colombiano con 0.64%, el zloty polaco con 0.59% y el dólar australiano con 0.55%.

El dólar al menudeo terminó este miércoles en 18.62 pesos a la venta en las ven-



La apreciación del peso se debió al debilitamiento del dólar estadounidense.

tañas de los bancos, 0.64% o 12 centavos por debajo del cierre del martes, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias entre los principales índices bursátiles a nivel global, con la excepción

del Dow Jones que cerró con una pérdida.

Mañana se celebra en Estados Unidos el Día de la Independencia, por lo que los mercados financieros en ese país permanecerán cerrados. Por lo anterior, el volumen de operación se espera sea mucho menor al habitual.



México se encuentra en el sitio número 8 del Índice de Relaciones con Inversionistas 2024 elaborado por el IIF.

Sugieren a México transparentar más su deuda

Ciudad de México/El Universal.-

México, Marruecos, Colombia, Costa Rica y Perú experimentaron una disminución en los puntajes de transparencia de su deuda, lo que indica que todavía hay margen de mejora en los detalles e intercambio de información, de acuerdo con el Informe de Transparencia de la Deuda y Relaciones con los Inversionistas del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) 2024.

Los países con sólidas relaciones con los inversionistas y prácticas de transparencia de la deuda se están dando cuenta de los beneficios, al ver calificaciones crediticias soberanas más altas y mejores flujos de capital, reveló el informe titulado El papel vital de las relaciones con los inversores para respaldar los flujos de capital estables que se difundió el miércoles.

"Vemos mejoras significativas en la transparencia de la deuda y las prácti-

cas de relaciones con los inversionistas en muchos países, con avances notables impulsados por un mayor compromiso de África subsahariana con los acreedores y una mejor divulgación de datos", indicó el documento.

El IIF explicó que el reporte se elaboró a través de una combinación de investigación documental y preguntas de encuestas dirigidas a representantes nacionales de las Oficinas de Gestión de Deuda y de Gestión de Deuda. Se evaluaron y clasificaron las prácticas de relaciones con inversionistas en todos los países.

Los registros de la Secretaría de Hacienda señalan que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la expresión más amplia de la deuda, llegó a 47.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en marzo de este año, la tasa más alta desde el siglo pasado.

La lógica de ajustar la deuda en fun-

ción del tamaño de la economía es que a más PIB corresponde una mayor capacidad para absorber pasivos, pues existe un sector productivo para respaldar los compromisos.

BUENAS RELACIONES

México se encuentra en el sitio número 8 del Índice de Relaciones con Inversionistas 2024 elaborado por el IIF, aunque todavía tiene margen para avanzar más.

De los 50 países de la muestra, Filipinas, Indonesia, Turquía, Brasil, Hungría, Uruguay, Colombia y México lideran las mejores puntuaciones en relaciones con inversionistas, mostrando prácticas sólidas y un compromiso efectivo con los acreedores internacionales.

México tiene un puntaje 44.67; mientras que la nota más alta corresponde a Filipinas, con 48.88; y para Indonesia, con 48.75 de calificación de un máximo de 50 unidades.

Aceleran 24.4% acciones de Tesla

Ciudad de México/El Universal.-

El precio de las acciones de Tesla registra un alza de 24.4% en lo que va de julio, debido a que la entrega de vehículos superó las expectativas de los especialistas durante el segundo trimestre del año.

De esta forma, el valor de los títulos del mayor fabricante de vehículos eléctricos hila siete sesiones al alza con lo que acumula hasta la jornada de hoy una ganancia de 34.9%.

Resultado de lo anterior su valor de capitalización llega a 785.8 mil millones de dólares, ubicándose a menos de 100 mil millones de dólares para formar parte de las 10 empresas en bolsa más valiosas del mundo.

El martes la empresa de Elon Musk, dio a conocer su reporte de producción y entrega de autos durante el segundo trimestre del año. Las entregas sumaron 443 mil 956 vehículos, cifra superior a los 439 mil esperado por el mercado.

PRODUCCIÓN DE TESLA SUPERA LAS EXPECTATIVAS SEGUNDO TRIMESTRE



El martes la empresa de Elon Musk, dio a conocer su reporte de producción.

Las entregas totales del periodo abril-junio fueron 4.8% menores que los 466 mil 140 vehículos entregados en el mismo periodo del 2023, pero aumentó un 14.8% respecto al primer trimestre.

Tesla informó que, de los vehículos entregados en el segundo trimestre del

año, 422 mil 405 fueron Model 3 y Model Y, mientras que 21 mil 551 fueron Model S, Model X y Cybertruck.

La producción total de Tesla de abril a junio fue de 410 mil 831 vehículos: 386 mil 576 Model 3 y Model Y, y 24 mil 255 de los otros modelos.

Necesarios, "datos más benignos" de inflación

Ciudad de México.-

El subgobernador del Banco de México Jonathan Heath dijo este miércoles que se necesitan "datos más benignos" de la inflación antes de recortar tasas en el país, en alusión a unos comentarios similares del jefe de la Reserva Federal, Jerome Powell, sobre la política monetaria en Estados Unidos.

El Banco de México (BdeM) anunció la semana pasada que decidió man-

tener su tasa de interés de referencia en 11 por ciento, y opinó que los retos y riesgos en ambos lados en el balance para la inflación "ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria".

"Totalmente de acuerdo con Jerome Powell, se necesitan más datos benignos de inflación antes de recortar tasas. Él lo dijo para la Reserva Federal, pero se aplica igual al caso de México", afirmó Heath en un mensaje en la red social X.



El subgobernador del Banco de México Jonathan Heath dijo que se necesitan "datos más benignos" de la inflación antes de recortar tasas en el país.

EDICTO
Al ciudadano JOSÉ CASTILLO TREJO. Domicilio Ignorado. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Laura Elisa Huerta Cárcamo en contra de José Castillo Trejo, radicado bajo el expediente judicial número 194/2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 8 cho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad Judicial, en bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, respecto de José Castillo Trejo, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valient, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercebimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 5 de junio del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE L JUZGADO OCTAVO DE JULIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

A Jaime Ponce García. Mediante auto dictado en fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 86/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido Tomasa Guerra González, en contra de Jaime Ponce García, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Jaime Ponce García, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, emplazándole para que dentro del término de 09- nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, quedando a su disposición las copias simples de traslado debidamente selladas y rubricadas de los siguientes documentos: escrito inicial de demanda, 2-dos actas de registro civil y escrito aclaratorio de fecha 8 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acordar a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

AL CIUDADANO EUGENIO PELIN. DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1078/2023, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por María Alejandra Robledo Díaz, en contra de Eugenio Pelin, por lo que por auto emitido en líneas que anteceden, se ordenó emplazar al ciudadano Eugenio Pelin, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE JUNIO DE 2024.

ALMA KAREN CISNEROS LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

EDICTO

A la Ciudadana Rosa María Esther Muñoz Rodríguez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 6 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1105/2023 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Antonio Muñoz Conchas, y de intestado a bienes de María Dolores Rodríguez Guzmán, al mismo tiempo se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Rosa María Esther Muñoz Rodríguez, los documentos anexados a la denuncia; así mismo se le previene a la antes mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercebida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 27 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 101/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, promovidas por Érika Yazmin Reyes Ramírez, respecto del menor J.J.P.R.; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que el señor Raúl Alejandro Perales Armendáriz, dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra a este tribunal, por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga respecto de la tramitación del procedimiento; apercebido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los numerales 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia, que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN A 07 DE JUNIO DE 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(2, 3 y 4)

EDICTO

Dirigido a: Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1914/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de notificación e interpelación judicial promovidas por Nora Santos Contreras Muraira respecto de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de diligencias de jurisdicción voluntaria de notificación e interpelación judicial, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte interpelada Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a la tabla de avisos de este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquinca con Pino Suárez) en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@jnjl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-26-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a los 20-20-13-00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

En fecha 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto dentro del expediente 640/2023 relativo al procedimiento oral sobre adopción promovido por René Martínez Rodarte y Martha Elisa González Navarro, respecto del menor Carlos Aldair Coronado Meza; mediante el cual se ordenó, notificar a Fátima Guadalupe Coronado Meza (madre biológica del menor que se pretende adoptar), por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 03 tres días contados a partir del siguiente al en que quede notificado, comparezca, previa cita, en forma personal y debidamente identificada con documento oficial que contenga su fotografía ante esta presencia judicial en día y hora hábil en que las labores de este juzgado lo permitan y con vestimenta adecuada a este recinto judicial, ubicado en el piso seis del Edificio Vali Rent, de la calle Escobedo número 519 en el Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que otorgue el consentimiento de adopción de su menor hijo, acorde a lo preceptuado en el 394 fracción III del código civil en vigor; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA JULIETA DEL CARMEN RANGEL CHAVEZ
CIUDADANA SECRETARIO
(2, 3 y 4)

EDICTO

AL CIUDADANO: IVÁN MARTÍN GONZÁLEZ MÉNDEZ. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 878/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Perla Judith Saldaña Guzmán en contra de Iván Martín González Méndez posteriormente en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Iván Martín González Méndez, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele el día que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercebido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García Nuevo León a 07 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

Se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 375/2017, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Marcela Alicia Martín Acosta, en contra de Islas Flores Arroyo, A la venta judicial en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de la litis, que a continuación se describe: "Casa marcada con el número 2622 de la Calle La Paz ahora Miguel Barragán de la Colonia Tlajirina de esta Ciudad, teniendo dos viviendas inferiores marcadas con los números 1 y 2 construcción de block techo de láminas, la primera con piso de mosaico y las dos inferiores con piso de cemento y terreno que está construidas, el cual forma parte de la manzana circundada por las calles Miguel Barragán antes La Paz al Norte Privadas Cantú al Sur Robles, al Oriente y 18 de marzo, al poniente el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 5.00 metro de frente al norte y a la calle Miguel Barragán antes La Paz, por un fondeo regular de 30.03 metros hacia el sur colindando por este rumbo con propiedad de los señores Severo Cantú." Cuyos datos de inscripción de dicho bien inmueble son: Número 2530 y 7071, volumen 297 y 294, libro 102 y 283, sección propiedad, con fechas 15 de marzo de 2017 y 17 de agosto de 2016, unidad Monterrey. Ahora bien, tomando en cuenta que el valor del inmueble de mérito, asciende a la suma de \$1,011,000.00 (un millón once mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde con el avalúo rendido por el perito tercero en discordia; es por lo cual, es preciso establecer que para el caso de que alguna de las partes pretenda ejercer su derecho de preferencia para adquirir dicho bien en su totalidad, dicha situación se decidirá conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 971 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, al momento de la audiencia respectiva. De igual manera, cabe señalar que en caso de que ninguno de los copropietarios manifieste su deseo de ejercer su derecho de preferencia, y comparezcan postores interesados a la venta judicial, ésta deberá llevarse a cabo conforme a las reglas establecidas en el Título Décimo, Capítulo II, relativo a los remates, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así pues, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble, por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En atención a que el valor del bien inmueble en comento asciende a la cantidad de \$1,011,000.00 (un millón once mil pesos 00/100 moneda nacional), es por lo que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta. En el entendido que el producto de dicha venta deberá repartirse en proporción a la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los copropietarios, esto es, un 66.67%, y 33.33%, por ciento de los derechos de propiedad del inmueble en cuestión, a cada parte respectivamente, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma, lo anterior a fin de evitar el perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquinca con Pino Suárez) en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@jnjl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-26-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a los 20-20-13-00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIERJINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(1 y 4)

EDICTO

AL CIUDADANO: ERIKA ELIZABETH MARTÍNEZ MOLINA CON DOMICILIO: IGNORADO. Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 09 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, incidente sobre incumplimiento de convenio promovido por José Santiago Elizondo Chao, en representación de su menor hija M.X.E.M. en contra de Erika Elizabeth Martínez Molina, la cual deriva del expediente judicial número 1456/2016, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Erika Elizabeth Martínez Molina respecto de su hija M.X.E.M. en contra de José Santiago Elizondo Chao; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Erika Elizabeth Martínez Molina por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Jaime Ponce García, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, emplazándole para que dentro del término de 09- nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, quedando a su disposición las copias simples de traslado debidamente selladas y rubricadas de los siguientes documentos: escrito inicial de demanda, 2-dos actas de registro civil y escrito aclaratorio de fecha 8 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acordar a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

AL CIUDADANO: ERIKA ELIZABETH MARTÍNEZ MOLINA CON DOMICILIO: IGNORADO. Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 09 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, incidente sobre incumplimiento de convenio promovido por José Santiago Elizondo Chao, en representación de su menor hija M.X.E.M. en contra de Erika Elizabeth Martínez Molina, la cual deriva del expediente judicial número 1456/2016, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Erika Elizabeth Martínez Molina respecto de su hija M.X.E.M. en contra de José Santiago Elizondo Chao; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Erika Elizabeth Martínez Molina por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Jaime Ponce García, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, emplazándole para que dentro del término de 09- nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, quedando a su disposición las copias simples de traslado debidamente selladas y rubricadas de los siguientes documentos: escrito inicial de demanda, 2-dos actas de registro civil y escrito aclaratorio de fecha 8 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acordar a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

En fecha (10) diez del mes de junio del año (2024) veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (10)/226.974/2024, la Sucesión Testamentaria Acumulada Notarial a bienes del señor LUIS ALFONSO GOMEZ MAGGI y la señora LAURA NELLY REYES MENDEZ (FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores HECTOR ALFONSO GOMEZ REYES y EDWIN ANTONIO GOMEZ REYES, y con el carácter de Abacaa el señor HECTOR ALFONSO GOMEZ REYES, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 10 de junio del año 2024. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(24 y 4)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 1 uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de la venta judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento dentro de los autos del expediente judicial número 1095/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Walester Silva Lozano, en ejercicio de sus propios derechos, en contra de Federico Silva Lozano, el cual a continuación se describe: Lote número 9 nueve de la manzana número 22 de la colonia Las Mitras de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 18.96 DIECIOCHO METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS de frente al Norte y a la calle FRANCISCO I. Madero, 18.96 DIECIOCHO METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS en su lado Sur a colindar con los lotes 12 y 13, 30.00 TREINTA METROS en su lado Oriente a lindar con Propiedad del Señor Abelardo Guerrero y 30.00 TREINTA METROS en su lado Poniente, a colindar con el lote 10 diez, el terreno descrito tiene una superficie total (568.80) quinientos sesenta y ocho metros ochenta centímetros cuadrados, y se encuentra ubicado en la manzana circundada por las siguientes calles: Calzada Francisco I. Madero al Norte; Sayula al Sur, Simón Bolívar al Poniente, y Cocula al Sureste. Con sus mejoras que es la finca marcada con el número 3082 tres mil ochenta y dos de la calle Francisco I. Madero, de la mencionada Colonia Mitras. Cuyos datos de registro son: Número 9628, volumen 264, libro 374, sección propiedad I, de fecha 6 de septiembre de 2006, unidad Monterrey. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$49,093.000.00 (cuarenta y nueve millones, noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Siviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$32,728,666.66 (treinta y dos millones, seiscientos veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$3,272,866.66 (tres millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(1 y 4)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 1914/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por HUMBERTO FELIPE ZEPEDA DAVILA, en contra de ERIKA PATRICIA CARDENAS LOZANO, procediéndose a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto del presente juicio, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número de inscripción 2363, Volumen 82, Libro 177, Sección I, Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 15 de agosto de 2005, mismo que se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 374 trescientos setenta y cuatro de la manzana número 09 nueve, del fraccionamiento Privadas del Parque, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2, ciento diecinueve metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Privada Los Álamos; al SUROESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con el lote número 347 trescientos cuarenta y siete; al NOROESTE mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 375 trescientos setenta y cinco; al SURESTE mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 373 trescientos setenta y tres. La manzana 9 nueve se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste con Avenida Sepúlveda Martínez; al noreste Privada Los Cedros; al suroeste Avenida del Parque y al sureste Límite del fraccionamiento. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 227 doscientos veintiseite, de la calle Privada Los Álamos, del fraccionamiento Privadas del Parque, en el municipio de Apodaca, Nuevo León". Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "Milenio" "ABC" o el "El Porvenir" que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$2,217,000.00 (dos millones doscientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$1,478,000.00 (un millón cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUÑA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(1 y 4)

EDICTO

Al ciudadano: Juan Carlos Rodríguez Montañez Domicilio: Ignorado. En fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado, bajo el expediente judicial número 1298/2023, promovido por Alma Lidia López Olivo en contra de Juan Carlos Rodríguez Montañez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado Juan Carlos Rodríguez Montañez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo pre



Apoyan gobernadores que Biden siga en la contienda

Washington, EU.-

El presidente de Estados Unidos y virtual candidato demócrata, Joe Biden, se reunió este miércoles durante más de una hora en la Casa Blanca, con más de 20 gobernadores demócratas que después describieron la conversación como "sincera", y le dieron su respaldo para continuar en la contienda rumbo a los comicios de noviembre.

"El presidente es nuestro candidato. El presidente es el líder de nuestro partido", dijo el gobernador de Maryland, Wes Moore.

El encuentro, en que hubo participantes presenciales y virtuales, Moore dijo que, en la reunión, Biden "dijo muy claramente que está en esto para ganar".

"Como gobernadores, Biden siempre nos ha apoyado. Y también vamos a respaldarlo.

"Tenemos una decisión clara que tomar en noviembre. Estamos unidos detrás del presidente Biden".

"Ninguno de nosotros niega que la noche del jueves fue una mala actuación", dijo el



Un total de 20 gobernadores demócratas le pidieron seguir rumbo a las elecciones de noviembre.

Gobernador de Minnesota, Tim Walz, refiriéndose al debate de Biden. "Pero eso no impacta lo que creo que está logrando".

La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, también expresó su apoyo, diciendo que está convencida de que Biden puede ganar después de escuchar sus planes.

A pesar de esos sentimientos tranquilizadores, un importante donante demócrata, el cofundador de Netflix Reed Hastings,

también pidió al presidente que abandonara la contienda.

"Biden necesita hacerse a un lado para permitir que un vigoroso líder demócrata derrote a Trump y nos mantenga seguros y prósperos", manifestó. La declaración fue reportada por The New York Times en primera instancia.

Y todo ello después de que el representante Jim Clyburn, amigo y confidente de Biden desde hace tiempo, dijera que

apoyaría unas "miniprimarias" antes de la Convención Nacional Demócrata del mes que viene si Biden abandonara la contienda. Clyburn dijo a CNN que la vicepresidenta Kamala Harris, gobernadores y otros podrían competir por la candidatura a la presidencia: "Sería justo para todos".

SEGUIRÁ EN LA LUCHA

Por su parte, Joe Biden prometió el miércoles seguir luchando por la reelección, rechazando la creciente presión de sus colegas demócratas para que se retire después de que un desastroso desempeño en el debate suscitara dudas sobre su preparación para seguir haciendo campaña, y más para ganar en noviembre.

"Permítanme decir esto tan claramente como pueda, tan simple y directamente como pueda: Voy a presentarme... nadie me va a sacar de la contienda", manifestó Biden en una llamada con miembros de su equipo de campaña. "No me voy. Estoy en esta carrera hasta el final y vamos a ganar".

EDICTO

TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO DELGADO CARMONA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GUDIÑO BAUTISTA. DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 2136/2022, PROMOVIDO POR ERASMO CERVERA TRUJILLO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD, EN EL QUE SE SEÑALA COMO ACTO RECLAMADO TODO LO ACTUADO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 887/2021, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y ACTUARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE AUTO DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO SE LE RECONOCIÓ EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO A ALEJANDRO DELGADO CARMONA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GUDIÑO BAUTISTA, MEDIANTE AUTO DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, HACIÉNDOSE SABER AL BUSCADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ÉSTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEL AUTO ADMISORIO, Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE A DEFENDER SUS DERECHOS Y A SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO EN DICHO TÉRMINO, SE CONTINUARÁ EL JUICIO, Y POR SU INCOMPARECENCIA, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, ADEMÁS, QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL".

MONTERREY, N.L. A 06 DE JUNIO DE 2024. PAULINA LIZETH LÓPEZ TORRES SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (4, 15 y 24)

EDICTO

Al ciudadano José Guadalupe Delgado Romo. Con domicilio desconocido. Con fecha 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió el expediente judicial 155/2024 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Mireya Aguilar Núñez, en contra de José Guadalupe Delgado Romo; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio ubicado en el Primer Distrito Judicial del Estado para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias al caso. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de tabla de avisos de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, 14 catorce de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (3, 4 y 5)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León. Actuaciones EDICTOS

Adrián Augusto Ek Baeza. En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 769/2023, promovido por FRANCISCO AGUILAR GATICA, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral COBRANZA AMIGABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, contra la resolución de veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, emitida por el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 1260/2020, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de siete de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León, a 18 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. RÚBRICA (27, 4 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,042/24, la Sucesión de Intestado a bienes de PEDRO ALEMAN SOTO, promovido por la señora MARIA AYDA ESPINOZA AGUIRRE, en su carácter de cónyuge superviviente y los señores JAARAM ALEMAN ESPINOZA, PEDRO ALEMAN ESPINOZA Y ARMANDO ALEMAN ESPINOZA, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 13 de junio 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-G17 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (02) dos de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo 040/65,291/2024 la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de JAVIER HERNÁNDEZ ESTEBAN, promovido por el señor JUAN CARRANZA SIFUENTES, en representación del señor MANUEL HERNÁNDEZ GUZMAN y señora MA LIDIA ESTEBAN DE LA FUENTE. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el día (06) seis del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-G17 (24 y 4)

EDICTO

Al ciudadano Avilio David Manjarres Estrada. Con domicilio desconocido. Con fecha 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 702/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por María de Jesús García Rodríguez en contra de Avilio David Manjarres Estrada; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del señor Avilio David Manjarres Estrada, en el auto de fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 26 veintiséis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (3, 4 y 5)

EDICTO

Al ciudadano: Macario Esau Esparza Steele Domicilio: Ignorado. En fecha 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, ejecución de convenio dentro del expediente judicial número 280/2015, el juicio oral de alimentos, promovido por Zulema Alejandra Delgado Capistrán en contra de Macario Esau Esparza Steele. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado Macario Esau Esparza Steele por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA. SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (3, 4 y 5)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 700/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Luna Pintor, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Juan Manuel Luna Pintor, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 03 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (4)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 666/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Samuel Barrientos Alatorre; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir el local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (4)

Evacúan a 20 mil por incendios en California

California, EU.-

Unas 26 mil personas fueron evacuadas al norte de California debido a un voraz incendio de enormes proporciones, que avanzaba este miércoles sin control en medio de una peligrosa ola de calor en el oeste de Estados Unidos.

El incendio ha consumido unos 14 kilómetros cuadrados desde que inició el martes, de acuerdo con datos oficiales.

Los bomberos han rodeado las carreteras para evitar que las llamas alcancen las viviendas, mientras el incendio generaba una enorme columna de humo que podía verse desde el espacio.

Las llamas se extienden principalmente al norte de la comunidad de Oroville, en el condado de Butte que alberga unos 20

mil residentes.

La localidad está a unos 110 kilómetros al norte de Sacramento, y a tan sólo 38 de Paradise, comunidad arrasada en 2018 por el devastador incendio Camp, el más letal de la historia del estado, con unos 85 fallecidos.

"El condado (Butte) está bajo alerta roja desde anoche y se mantendrá así hasta mañana en la noche", informó este miércoles el jefe de los bomberos en la localidad, Garrett Sjolund.

Debido al avance de las llamas, la celebración del 4 de Julio, Día de la Independencia de Estados Unidos, en el que por tradición se usan fuegos artificiales, fue cancelada en el condado.

"Esta es una mala temporada de incendios", dijo el sheriff de Butte Kory Honea.

Deciden hoy si Sunak sigue en el poder de GB

El Universal.-

Los británicos acuden este jueves a las urnas para decidir en elecciones generales si Rishi Sunak continúa o no siendo inquilino en el 10 de Downing Street, en Londres.

Los últimos sondeos sobre la intención de voto son desfavorables para el antiguo analista de inversiones de Goldman Sachs y único primer ministro en ser incluido en la lista de los más ricos del Reino Unido del Sunday Times, con una fortuna acumulada con su esposa, Akshata Murty, de unos 730 millones de libras.

Las encuestadoras prevén una derrota de dimensiones colosales para los conservadores de Sunak. Si bien la brecha con relación al Partido Laborista no es de 30 puntos, como a principios de mayo, la última encuesta de YouGov mantiene un margen de 17 unidades.



Hay hartazgo contra el partido Conservador.



Se han consumido 14 kilómetros cuadrados de bosques.

"Lo último que necesitamos es alguien que compró fuegos artificiales saliendo a hacer una estupidez", dijo Honea, quien recordó que la región norte enfrentó cuatro incendios en dos semanas.

Unos 1,400 bomberos atacan

las llamas por tierra con maquinaria pesada y por aire con aviones y helicópteros.

Sjolund informó que equipos y personal están llegando de otras regiones para reforzar las operaciones.



El recuento global de daños se podrá apreciar este jueves.

Beryl deja en Jamaica a 400 mil sin luz

Especial.-

Más de 400 mil jamaquinos, alrededor del 65 % de los clientes del servicio de electricidad de Jamaica, se encontraban la noche de este miércoles sin energía debido al impacto del huracán Beryl, que rugió con poderosos vientos de hasta 225 km por hora y causó daños en la infraestructura de la isla caribeña.

El director de comunicaciones de la Compañía de Servicios Públicos de Jamaica (JPS), Winsome Callum, explicó que "la restauración remota" del suministro de energía iniciará hasta que las autoridades levanten la advertencia de huracán y despejen el camino para que los equipos ingresen a las comunidades afectadas por las inundaciones.

Los intensos vientos del huracán Beryl, de categoría 4, causó también daños en la infraestructura de la isla y en el Aeropuerto Internacional Norman

Manley de la capital, Kingston.

Los operadores del aeropuerto, PAC Kingston Airport Limited, informaron que el techo del área de embarque de pasajeros resultó dañado.

Según el comunicado, la evaluación final de los daños se realizará una vez pase el huracán.

Ante los probables daños catastróficos, el Gobierno de Jamaica declaró la isla zona de desastre durante los próximos siete días e impuso un toque de queda para esta jornada, ante el temor de daños catastróficos.

Los residentes se prepararon desde temprano para sufrir cortes de electricidad a última hora del miércoles, mientras seguía lloviendo y los vientos se sentían sobre la capital, Kingston, en medio de reportes de carreteras costeras cortadas.

Una última hora de la noche del miércoles, el centro de la tormenta estaba a unos 905 kilómetros al este-sureste de Tulum, México.



Llegaría 'Beryl' el lunes con menos agua que 'Alberto'

Arribaría como tormenta tropical con acumulados de 100 y 150 milímetros siendo lo más fuerte para el martes y miércoles

Consuelo López González.

El huracán "Beryl" impactaría a Nuevo León como tormenta tropical el próximo lunes, con acumulados de entre 100 y 150 milímetros.

En sesión del Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, declarado en permanente; el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que el fenómeno sería similar a "Alberto", pero con mucho menos agua.

Según los modelos de la Comisión Nacional del Agua; Beryl arribaría la noche de este jueves a la Península de Yucatán, para posteriormente avanzar al Golfo de México, y el domingo o lunes entrar por San Fernando, Tamaulipas.

"Va a impactar sin duda a Monterrey", resaltó el mandatario estatal.

"Nos estamos preparando para pre-

venir cualquier tragedia y, al mismo tiempo, para captar toda el agua posible de las lluvias".

"Llegaría como tormenta, estaríamos esperando que el día domingo-lunes entre a tierra por Tamaulipas, y las lluvias en Monterrey martes y miércoles lo más pesado", expuso.

Explicó que en el caso de "Alberto", los acumulados llegaron hasta los 800 milímetros, casi comparables con el "Alex", lo que la convirtió en el segundo evento que trajo más agua a la ciudad en los últimos 32 años.

"Beryl estima menos de la mitad del agua, si sumamos los milímetros de lluvia de lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, pues va andar rondando 100 y 150 milímetros muy buenos", refirió.

Indicó que si bien la Presa La Boca y la Presa El Cuchillo ya están a su máx-

ima capacidad de almacenamiento; Cerro Prieto está a un 82 por ciento, por lo que las precipitaciones son muy buenas para terminar de llenar los embalses de Nuevo León y recuperar los acuíferos.

Además de abastecer la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, y evitar con ello un trasvase en noviembre.

"Con esto es muy probable que llenemos Cerro Prieto; entonces tendremos las tres presas de Nuevo León llenas y también Libertad en su máximo conforme al programa de la cortina; se seguir llenando el acuífero, vamos a tener pozos más eficientes".

"Y en Tamaulipas es clave la Presa Marte R. Gómez, pues si está llega a 700 milímetros, que es el 80 por ciento, ya no se mandaría agua este año", agregó.



Es algo similar a la tormenta 'Alberto' pero con muchísima menos agua.



Muchos usuarios se quejan de que no les han depositado los 225 pesos.

Reportan que ya no llegó ayuda mensual para el transporte

César López.

Tal parece que "se les acabó el veinte" a los usuarios del transporte público, particularmente a aquellos que se venían beneficiados con el apoyo mensual que destinaba el Gobierno Estatal a la tarjeta y aplicación Urbani.

Los usuarios comenzaron a reportar que desde hace ya prácticamente un mes se les dejó de depositar esta ayuda, por lo que han tenido un impacto en sus bolsillos, ya que se les apoyaba con 225 pesos.

Cabe recordar que, el Gobierno Estatal se había comprometido a destinar el apoyo cada mes y durante todo el 2024, sin embargo, ya son muchas las quejas de que este apoyo denominado "Me Nuevo" no llega a sus tarjetas.

Los usuarios del transporte público que se ven afectados relataron que el

apoyo les llegaría cada día 2 de cada mes, sin embargo, ya no fue así.

De acuerdo con los inconformes el último abono que se les realizó fue el del mes de junio y se reflejó en las últimas semanas de mayo, esto con motivo del proceso electoral.

Hasta el momento, no ha habido información oficial sobre el destino del programa por parte de las Autoridades Estatales, y la plataforma Urbani ha indicado que no cuenta con detalles sobre la duración ni las fechas próximas del incentivo, puntualizando que será el Gobierno Estatal quien informe sobre su continuidad.

Ante tal situación, los regiomontanos comenzaron a cuestionarse si el apoyo únicamente fue con "tintes electorales", ya que el apoyo sería mensual durante el 2024, y con un incremento de 225 a 450.

Reabren el Viaducto Miguel de la Madrid

Consuelo López González.

Tras descartarse riesgos y concluir con los trabajos de reparación; el Gobernador Samuel García Sepúlveda reabrió a la circulación el Viaducto Miguel de la Madrid.

La vía rápida a la Autopista al Aeropuerto permaneció cerrada durante dos semanas debido a que las lluvias de la tormenta tropical "Alberto" desprendieron parte del talud.

Acompañado de Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Felipe Flores,

director de la Red Estatal de Autopistas; el mandatario estatal retiró los trafitampos para permitir el libre flujo de los vehículos, y habilitar por completo la Avenida Morones Prieto.

"Queremos cuanto antes, antes de que llegue 'Beryl', sábado o domingo, dejar Constitución jalando", expuso.

"Este viaducto ya está funcionando para que regrese a la normalidad el tráfico para que ya no usen Miguel Alemán, ya pueden venirse por la nueva Autopista al Aeropuerto".

Explicó que los acumulados de Al-

berto en el Rio Santa Catarina ocasionaron un desgajamiento.

En el lugar reforzarán con un nuevo talud y muro de contención para evitar nuevas afectaciones.

Posteriormente encabezó la reapertura de uno carril del Bulevar Miguel de la Madrid, y supervisó los trabajos de reconstrucción de los carriles laterales.

"Ya va haber cuatro carriles para desfogar el tráfico de Constitución".

"Morones Prieto hoy queda al 100 por ciento y en Constitución se abre un carril más", concluyó.



Esto se dio tras descartarse riesgos y concluir con los trabajos de reconstrucción en esa zona.



La diputada local pide su sueldo desde septiembre que serían 847 mil pesos

Exige Rosaura retroactivo; no ha asistido a sesiones

Jorge Maldonado Díaz.

A pesar de que no ha asistido a ninguna sesión del Congreso local y mucho menos participado en las distintas comisiones desde que tomó protesta, Rosaura Guerra Delgado diputada de la bancada de Movimiento Ciudadano exigió el pago del retroactivo como legisladora local que asciende a 847 mil 984 pesos.

Para tal efecto, la emecista entregó el escrito con la solicitud este miércoles por la mañana en la Oficialía de Partes.

En la petición dice que el pago deberá de ser desde el día en que la priista Alhina Vargas García renunció al cargo, es decir desde el 15 de septiembre del 2023.

"Solicito el pago retroactivo a partir del día 15 de septiembre del año 2023, fecha ésta en que dejó de fungir como Diputada la C. Alhina Berenice Vargas García".

"En virtud de que el Congreso fue omiso en tramitar las licencias, así como de llamar a la suscrita para ocupar el cargo

de diputada, situación ésta que debido a tal omisión, tuve que tramitar juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, para el efecto de que fuera llamada a tomar protesta y ocupar el cargo de diputada".

"Por lo que en fecha 19 de junio del presente año 2024, por parte de ese Congreso me fue expedido mi factura de nómina correspondiente al pago del 01 de junio al 15 de junio del presente año. Por lo que solicito el pago retroactivo a partir del día 15 de septiembre del año 2023, fecha en que dejó de fungir como diputada Alhina Berenice Vargas García", dijo.

Rosaura Guerra es la suplente de Vargas en la diputación, por lo que cuando esta última renunció, Guerra empezó a exigir su toma de protesta como diputada de Movimiento Ciudadano (MC), bancada a la que ya se había adherido.

Presenta Samuel otros 15 vetos

Jorge Maldonado Díaz.

Un total de 15 vetos es lo que presentó ayer el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda al Congreso local entre los que destaca su desaprobación a la designación de los Fiscales Anticorrupción y el Especializado en Delitos Electorales, así como al Auditor Superior del Estado.

Con esto, el mandatario estatal llegó a un total de 100 vetos superando con un amplio margen a Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco" quien llegó solo a 85.

Funcionarios de la Consejería Jurídica del gobierno estatal arribaron a la Oficialía de Partes para entregar las 15 observaciones de los decretos avalados por los legisladores.

Cabe destacar que la inconformidad del ejecutivo estatal que presentó es extemporánea, además son solo acuerdos y no decretos, estos últimos son los únicos que el mandatario estatal si puede vetar.

Los expedientes que devolvió García Sepúlveda fueron el 509, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, y 591.

"Vetos porque se designa al C. Alejandro Reynoso Gil, como auditor general del Estado, titular de la Auditoría Superior del Estado; se aprueba la designación del C. Javier Garza y Garza como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León; Gustavo Javier Solís

Ruiz, como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".

"Se aprueba la licencia por tiempo indefinido al C. diputado local propietario Luis Alberto Susarrey Flores y llama al diputado suplente, el C. José Américo Ferrara Olvera para rendir protesta de ley correspondiente", reveló el Congreso.

Dentro de las observaciones, el gobernador del Estado también vetó la licencia por tiempo indefinido que se le otorgó al diputado Luis Susarrey Flores.

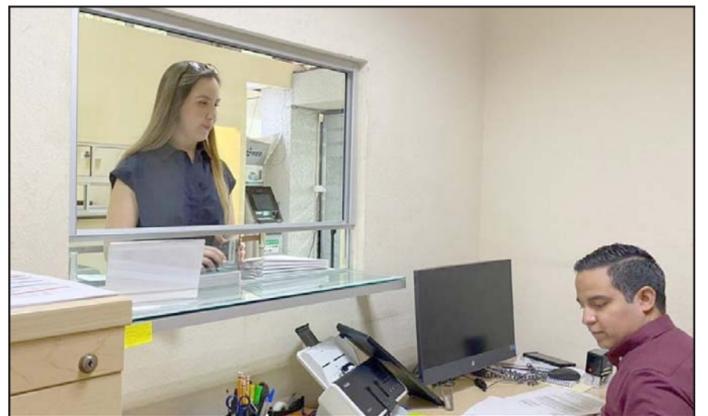
Otro de los acuerdos en el que se inconformó y lo regresó al Congreso local fue la renuncia del magistrado del Tribunal Superior de Justicia Carlos Arenas Bátiz.

El coordinador de la bancada del

PAN, Carlos de la Fuente Flores consideró que, como en el décimo primer periodo extraordinario únicamente se aprobaron acuerdos, no era necesario tener un quórum de 28 diputados del Congreso para que hubiera sesión, pues en ningún momento vieron reformas.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI dijo que los legisladores estarán pendientes de cualquier llamado para reunirse a sesionar en caso de ser necesario.

El Congreso deberá sesionar y remitirlas a las comisiones para su análisis, aunque en este momento los diputados se encuentran de vacaciones, y están convocados para regresar el 31 de julio del presente año.



Funcionarios de la Consejería Jurídica del gobierno estatal los presentaron.

Lo bueno

Que las autoridades estatales reabrieron a la circulación el viaducto del Miguel de la Madrid

PUBLICACION NOTARIAL
El día (02) dos de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo 040/65,290/2024 la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de MARIA CONCEPCION DIAZ ESPINOZA, promovido por el señor JUAN CARRANZA SIFUENTES, en representación del señor JOSE TRINIDAD NIÑO DIAZ, y señora JESSICA LOURDES NIÑO DIAZ, y señora FRANCISCA GABRIELA NIÑO DIAZ. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el día (06) seis del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-G17 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 13 de junio del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTENTADO A BIENES DE SANJUANA CERDA LOPEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1,093/2024 promovido por GLORIA ELENA GARCIA CERDA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 14 de Junio del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 13 de junio del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTENTADO A BIENES DE SERGIO EDGARDO VALDEZ GÓMEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1,091/2024 promovido por MARICELA GÓMEZ SEPULVEDA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 14 de Junio del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (24 y 4)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Soto Robledo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey Nuevo León, a 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (4)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1014/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Antonio Enrique Mendoza Montiel, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el quince de mayo del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Antonio Enrique Mendoza Montiel, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 16 DE MAYO DEL 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA. (4)

EDICTO
En fecha 06 seis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 927/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Raymundo Charles Chávez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (4)

EDICTO
El día 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 791/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sandra Urbina Calderón; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 02 de julio de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (4)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro dentro de los autos del expediente 684/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Hilario de León, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.
EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (4)

Lo malo

Que según usuarios del transporte ya no se les entregó el apoyo mensual que recibían para uso de los camiones

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de PEDRO CHAPA DE LA FUENTE Y MARIA ETELVINA GARCIA ALONSO, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 390/2024. DOY FE.
Montemorelos, N.L. a 04 de junio de 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (4)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe González Gómez, denunciado por Jesús Ubaldo Garza González, bajo el número de expediente 835/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de abril del año 2024.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERRA CISNEROS. (4)

EDICTO
En fecha 09 nueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1289/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Oralia Maldonado Pérez y/o Oralia Maldonado y Vicente Elias González González y/o Vicente Elias González y/o Elias González González y/o Elias González denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 02 dos de julio del 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (4)

EDICTO
El día 17-dieciséis de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Elias Vega Espurva y/o Elias Vega Espurva y Edgar Elias Vega Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 674/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de junio del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (4)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 963/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Garza Bermúdez y Florencia Bermúdez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (4)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 06 seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,049/24, fue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVIA KAWANDE EGA, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de ELVIA KAWANDE IGA, ELVIA KAWANDE DE GARZA, ELVIA KABANDE, ELVIA KAWANDE IGA, ELVIRA KABANDE IGA, ELVIA KABANDE IGA DE GARZA, ELVIA KAWANDE DE GARZA, ELVIA KAWANDE DE GARZA, ELVIA KAWANDE DE G. y/o ELVIA KAWANDE IGA VIUDA DE GARZA, promovido por el señor RICARDO DE JESUS GARZA KAWANDE, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-G17 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 15 de Diciembre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTENTADO ACUMULADO A BIENES DE MARIA DE JESUS RODRIGUES LEAL, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MA. DE JESUS RODRIGUEZ LEAL y el señor PORFIRIO GONZALEZ CANTU, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/579/21 promovido por ABEL ISIDRO GONZALEZ RODRIGUEZ Y SAUL GONZALEZ RODRIGUEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 04 de Enero del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (24 y 4)

Concluyen reconexión de carretera Laguna de Sánchez

Habitantes de las comunidades, con apoyo del Gobierno Municipal y del Sistema Estatal de Caminos, concluyeron la reconexión de la Carretera a Laguna de Sánchez, en el puente del Cañón de San Isidro, destruido por la tormenta tropical "Alberto", a más de dos semanas de intensos trabajos en la Sierra de Santiago.



Se terminaron las obras

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó vía redes sociales que prácticamente todas las comunidades tienen ya una vía de comunicación habilitada. El alcalde de Santiago reconoció el trabajo de los habitantes de la Sierra, de empresarios, asociaciones civiles y de gobiernos municipales y estatales que colaboraron con maquinaria, herramienta y mano de obra para lograr la reconexión de esta vía. "Después de semanas de arduo trabajo, puedo anunciar con alegría que hemos logrado restablecer la conexión de la Laguna de Sánchez. Gracias al esfuerzo incansable de todos los que participaron en esta rehabilitación". "A los empresarios, a los gobiernos estatales y municipales, y especialmente a nuestros vecinos de la Sierra que por su propia voluntad iniciaron los trabajos de esta conexión", expresó. De la Peña Marroquín aclaró que la reconexión de la vía servirá para que puedan llegar a las comunidades seranas los servicios de salud, emergencias y seguridad; los proveedores de abarrotes y material de construcción y para el tránsito de los mismos habitantes. (ATT)

Abre Apodaca convocatoria para 'Útiles Contigo'

Con la finalidad de contribuir con la economía de las familias en Apodaca, el alcalde César Garza Villarreal informó que este 3 de julio se abre la convocatoria del Programa Útiles Contigo en www.apodaca.gob.mx. El ejecutivo municipal manifestó que la convocatoria está disponible hasta el 14 de julio, por lo que todos los padres de familia que tengan hijos de educación básica, pueden acceder a dicho beneficio. "Tienen derecho todos los estudiantes que tengan domicilio en Apodaca, en Preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas se pueden registrar al programa de Útiles de una manera muy sencilla". Después se les informará cómo se van a recoger los paquetes de útiles escolares y las ubicaciones que tendrán para ello, buscando evitar la deserción escolar en el municipio y que los padres de familia sean reconfortados con ello. Aunado ello, el ejecutivo municipal dijo que la próxima semana lanzarán la convocatoria de "Becas Contigo" para educación media superior y superior. Garza Villarreal estuvo acompañado de Jorge de León, Secretario de Desarrollo Humano informó que al inscribirse se solicita el grado de educación al que van los estudiantes y se les dará un folio, para que los recojan. Será entre el 22 de julio y el 3 de agosto, cuando se realice la entrega de los paquetes, en uno de los 35 módulos, que estén cercanos a sus vivienda.(ATT)



La convocatoria se cerrará el próximo 14 de julio.

Está Escobedo en alerta ante fuertes lluvias

Ante la probable llegada de un nuevo fenómeno meteorológico que traiga consigo fuertes lluvias a la entidad, el Municipio de Escobedo se declaró en alerta y sesionó el Comité de Contingencias, mediante el cual evaluó la estrategia y preparativos de prevención. El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, se reunió con representantes de Bomberos Nuevo León, Cruz Roja y CMIC, además de las diferentes dependencias municipales. Mijes Llovera, señaló que que buscan estar preparados y desplegar un macro operativo para salvaguardar a la ciudadanía de la misma forma que lo hicieron ante el paso de la tormenta "Alberto". Asimismo, dijo que se trabajará en coordinación con autoridades federales y estatales. "Para nosotros es importante estar en alerta por lo que pueda pasar, todas nuestras dependencias municipales están listas para hacer frente a la contingencia", expresó. En tanto, explicó que personal municipal reforzó los trabajos de limpieza en canales pluviales y sistema de alcantarillado, además de delimitar zonas de riesgo. Añadió que, para prevenir afectaciones y atender reportes, el Gobierno Municipal tendrá comunicación permanente con Cruz Roja, Bomberos Nuevo León, Agua y Drenaje, además de Comisión Federal de Electricidad. Recordó que se contará con el apoyo de empresas locales para desazolver y desfogar áreas inundadas, además de disponer de maquinaria para ingresar a zonas que sufran daños. Detalló que en Escobedo se tienen ubicadas 20 zonas de riesgo, como el Arroyo Potrerillos, los márgenes del río Pesquería, zonas altas en el Cerro del Topo, Paso Cucharas cercano al Vado La Isla, y el cruce de la Avenida Concordia con Juárez, por mencionar algunas.(CLR)



El alcalde habló de lo que se hace.

Bla, bla, bla...

"Solicito el pago retroactivo a partir del día 15 de septiembre del año 2023, fecha ésta en que dejó de fungir como Diputada la C. Alinha Berenice Vargas"



Rosaura Guerra



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Bueno, pues como ya se veía venir, el gobernador Samuel García Sepúlveda terminó por aplicar nuevos vetos al legislativo. Y, aunque los diputados ya habían designado fiscales diversos en Nuevo León, el ejecutivo estatal les aplicó tremenda tachota, sumando 100. Por lo ya se imagiara cómo se pondrán las cosas, con los legisladores del PRIAN, que como se sabe hicieron la travesura. Y, que en el peor de los casos, para el gobernador nombraron al fiscal especializado contra delitos electorales y al fiscal anticorrupción. Amén de que en el "paquete", los diputados incluyeron al nuevo auditor superior del Estado, por lo que ya sabrá cómo está el tamal.

A paso velóz, algunas obras viales le han permitido a las autoridades estatales reaperturar arterias con sus restricciones. Desde luego, aún faltan trabajos por realizar después de los daños causados por las lluvias de la tormenta tropical Alberto. Sin embargo, se reabrió el paso en el viaducto que comunica avenida Morones Prieto con la avenida Constitución en Monterrey. Además de las mejoras en el par vial que dan un leve respiro, aunque eso sí, no en su totalidad, por lo que continúa el atorón.

De que el paso del huracán Beryl exige atención, de ello no cabe la menor duda. Sobre todo, cuando el fenómeno en su trayecto a NL podría llegar con menos lluvia. Por lo que vale pelar el ojo, si las presas locales siguen con el desfogue.

La que de plano demadó el pago total de sus ingresos, desde la separación de la diputada Alhinna Vargas es su suplente Rosaura Guerra. Y, aunque la diputada enfrentó un largo peregrinar antes de tomar protesta, no pudo asumir el cargo, ni ejercer como tal por ausencia. Pues dicho de otra manera, la diputada no ha podido sentarse en su curul, con la regularidad requerida, por faltar al legislativo. Sin embargo, exigió el total de los ingresos asignados a la diputación que ahora ocupa, por lo que ya imaginara la metralla en redes sociales.

Los que regresaron a sus casas, así como llegaron son los vecinos de Santa Catarina que demandaron el servicio de agua potable. Por lo que ya se imaginara su largo peregrinar al apersonarse en palacio de Cantero y del mismo modo en el Congreso del Estado. Pero, sin que esto significara que sus exigencias tuvieran eco, por lo que más o menos podrá entender su malestar. Ah, raza.

Este día, procurando mejorar el desarrollo de las PyMES, tendrá lugar un Speed Networking de Caintra para los líderes de empresa. Por lo que aquellos considerados asistentes frecuentes de la Cámara, podrán incrementar entre otras cosas, su red de conexiones.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Octava de los Estatutos que rigen la vida interna de esta sociedad, en mi carácter de **Administrador Único de TRANSPORTES CHUVIALCO, S.A. DE C.V.**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; me permito convocar a los accionistas de la sociedad **TRANSPORTES CHUVIALCO, S.A. DE C.V.**, a asistir a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá verificativo, en el domicilio ubicado en Fomento Agrario número 5010, Colonia Plutarco elías Calles 1-2, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64108, el día 16 de Julio de 2024, a las 12:00 horas la cual es en PRIMERA CONVOCATORIA; y a las 13:00 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nueva tenencia accionaria de la Sociedad.
2. Discusión y en su caso, aprobación de la ratificación en su cargo del Administrador Único de la Sociedad.
3. Designación de Delegado que formalice y de cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del acta.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de Julio de 2024

SR. JESUS GONZALEZ MONTAÑEZ ADMINISTRADO UNICO TRANSPORTES CHUVIALCO, S.A. DE C.V.

Anuncia Nava que se restableció servicio de luz en hogares de SC

El servicio de energía eléctrica se restableció en los hogares de Santa Catarina, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, dijo el alcalde Jesús Nava Rivera.

El alcalde de ese municipio dijo que la CFE ya dio una respuesta favorable para reactivar el servicio para 85 mil hogares, lo que ayudará al bombeo en infraestructura de AyD y que de esta manera haga llegar el vital líquido a las casas.

“Me informan que ya no existe ningún sector sin energía eléctrica en Santa Catarina, esta semana van a empezar con el mantenimiento de algunos postes con afectaciones por las recientes lluvias”.

“Contar con electricidad es una buena noticia para los habitantes de Santa Catarina, ya que esto será de gran ayuda estimular la red de bombeo y así se reactiva



Se reactivó en 85 mil hogares.

igual el suministro de agua potable”, señaló.

El presidente municipal al recorrer el

área de la Huasteca reiteró su postura de hacer respetar el afluente de ese lugar.

Nava Rivera solicitó poner un alto de inmediato a las construcciones al interior del espacio ecológico.

Para tal efecto solicitó a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ya no permitir más desarrollos en el lugar.

“Debemos dar un ejemplo que La Huasteca no es una zona habitable, no es lugar para ciclistas, motociclistas, raiceros o para hacer quintas”.

“Por ello, se hace el llamado a la Conanp y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para regular e impedir más desarrollos al interior del parque ecológico dentro del Parque Nacional Cumbres”, aseveró.(JMD)

Protestan contra titular de Agua y Drenaje

Para exigir la renuncia del titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, diferentes organizaciones protestaron el miércoles en diversos puntos de la ciudad, debido al desabasto de agua en diferentes colonias y la salida de agua turbia de las tuberías.

En primera instancia se manifestaron al exterior de Agua y Drenaje sucursal Obelisco, en el Centro de Monterrey, ahí los manifestantes obstruyeron por varios minutos un tramo de la rotonda del Obelisco.

Jaime Noyola de la Alianza de Usuarios de Servicios Públicos detalló "presentamos una solicitud de remoción ante el Gobierno de Juan Ignacio, queremos que renuncie".

Noyola manifestó que otra de las inconformidades es que el agua que sale de las viviendas está en malas condiciones, afir-

maron.

Por su parte, Elizabeth Barrón de Frente de la Soberanía Nacional destacó “estamos exigiendo suministro correcto del agua potable en las tuberías, que haya agua y que está agua sea potable, que no sea un agua podrida como la que están mandando a nuestras casas”.

Barrón añadió que ahora les quieren inventar una cuota voluntaria a fuerzas y no aceptan ya que quieren que ante la ineptitud el director de Agua y Drenaje renuncie y se vaya.

En el lugar, los quejosos clausuraron de manera simbólica las instalaciones de la paraestatal.

Momentos más tarde, llegaron al Congreso del Estado donde presentaron un exhorto a los diputados, para exigirles que hagan un llamado a las distintas autoridades para que garanticen el agua a la población.(ATT)



Exigieron la renuncia del funcionario.

Cumple PAN y ESO con captura de datos de sus candidaturas

El Instituto Estatal Electoral dio a conocer que los partidos Acción Nacional y Esperanza Social NL (ESO), cumplieron en tiempo y forma con la captura de información de todas sus candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, en la plataforma “Candidatas y Candidatos Conóceles”, ubicado en la página web del organismo.

Asimismo, por no cumplir con dicha obligación, el órgano electoral aprobó iniciar procedimientos sancionadores en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), MORENA, VIDA NL, Encuentro Solidario Nuevo León (PESNL), y Justicialista (JUSTICIAL-

ISTA), así como del Partido Liberal (LIBERAL), y Vivianne Clariond Domene, candidata independiente a la Alcaldía de San Pedro, que completaron su captura pero fuera del plazo establecido.

Cabe mencionar que, desde marzo pasado, el Instituto habilitó en su sitio web el sistema “Conóceles” para el Proceso Electoral 2023-2024, con el objetivo de que la ciudadanía conociera a las personas candidatas, se informara, analizara y emitiera un voto razonado.

En otro punto de la sesión extraordinaria el órgano electoral determinó que el partido ESO cumplió parcialmente con el requerimiento para realizar un comunicado relativo a la prevención de la violencia política en razón de género, que se le impuso en noviembre pasa-



En la sesión se dio a conocer.

do.

Asimismo, se reservó el pronunciamiento sobre las consecuencias de cumplir parcialmente con la medida ordenada, hasta que el Consejo General emita un acuerdo para resolver la pérdida de registro de este partido, o bien, resuelva el levantamiento de la etapa de prevención en la que se encuentra actualmente Esperanza Social NL.(CLR)

Atiende Secretaría de Igualdad a 18 mil personas en el sur

La Secretaría de Igualdad e Inclusión atendió ya a por lo menos 18 mil personas del sur de la entidad, afectadas por el paso de la tormenta tropical “Alberto”.

Martha Herrera González, titular del área, encabezó ayer una gira de trabajo por los municipios de Zaragoza, Aramberri, Iturbide y Galeana, en los que distribuyeron 2 toneladas de víveres, ayuda humanitaria, agua e insumos.

Durante su mensaje, la funcionaria estatal aseguró que ya se restableció el libre tránsito en las localidades que quedaron incommunicadas, y la reconstrucción de la zona será una prioridad.

Como un primer paso, supervisó también el levantamiento del censo para contabilizar las viviendas que resultaron dañadas.



El sur del estado es de los más dañados

“Ya no se tienen localidades incommunicadas, estamos recorriendo todas las comu-

nidades, visitando a las familias, platicando con ellas, viendo que necesitan, como fueron afectados ante la tormenta tropical “Alberto”, expuso.

“Estamos entregando alimento, agua y seguimos con nuestro censo de viviendas afectadas. Seguimos y no vamos a parar. El sur de Nuevo León nos necesita”.

Entre los beneficiados se encuentran las comunidades La Laguna, Varal y La Joya, en Zaragoza.

En un recorrido casa por casa en el ejido La Trinidad y La Chona, en Aramberri, explicó a las familias que en función del daño en sus viviendas se les otorgarán apoyos para su rehabilitación.

Se prevé que estos sean liberados en las próximas semanas.(CLG)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 9 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Departamento marcado con el número 5 cinco, del edificio denominado Torre Sevilla, ubicado en la calle Nueva York número 4104-5 (cuatro mil ciento cuatro guion cinco), del Fraccionamiento Industrial Comercial Lincoln, Cuarto Sector, ubicado en Monterrey, Nuevo León. Departamento número 5 cinco con un área de construcción de 67.02 m2 sesenta y siete metros dos decímetros de metro cuadrado. Cajón de estacionamiento sin techar del departamento número 5 cinco, ubicado al frente del inmueble con una superficie de 12.50 m2 doce metros cincuenta decímetros de metro cuadrado. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 874, Volumen 292, Libro 35, Sección I. Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 14 de abril de 2015. Titular y porcentaje del bien a rematar: sobre el 100% cien por ciento que son los derechos que le corresponden al demandado José David González Gutiérrez. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$1,045,333.33 (un millón cuarenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$1,568,000.00 (un millón quinientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por Liliانا San Miguel Garza, perito tercero en discordia designado por esta autoridad, el cual fuera allegado a los autos en fecha 13 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$156,800.00 (ciento cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Datos del asunto: Expediente judicial 307/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de José David González Gutiérrez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe. CIUDADANA SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (4 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diciembre de Junio del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 110-ciento diez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, las interesadas la señora ANA MARGARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ y la señorita WENDY JUDITH GONZALEZ MACHUCA, quienes se identificaron a satisfacción de la suscrita Notario, presentándose Acta de Defunción del señor JUAN ERNESTO GONZALEZ MATA, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente Sucesión de Intestado, en donde se nombre como heredera a su hija WENDY JUDITH GONZALEZ MACHUCA, y a la señora ANA MARGARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ quedando como Albacea la señora ANA MARGARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ quien ha aceptado el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, de 10-diez en 10- diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 17-diciembre de Junio del año 2024-dos mil veinticuatro. LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 110 AARL691117R34 (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 14 de Junio del 2024, comparecieron los señores EDUARDO BASILIO ORTIZ VILLEGAS y CRISTOBAL ALBERTO ORTIZ VILLEGAS, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NUESTRO PADRE EL SEÑOR BACILIO ORTIZ LÓPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,837 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 155, de fecha 10 de Marzo o del año 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 15 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor BACILIO ORTIZ LÓPEZ, acaecido el día 07 de Marzo de 2022; b).- Las Actas de Nacimiento de los hijos del Autor de la Sucesión con lo que justificaron el parentesco con el mismo, por lo que se reconocieron entre sí como Únicos y Universales Herederos los señores EDUARDO BASILIO ORTIZ VILLEGAS y CRISTOBAL ALBERTO ORTIZ VILLEGAS, así mismo se nombraron ellos mismos como Albaceas de la mencionada Sucesión, y protestaron su fiel y legal desempeño, manifestando que procederían a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Junio del 2024 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de DICIEMBRE del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES DAVID ESCALON SANCHEZ Y ALICIA BELMARES MEDINA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/578/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 04 de ENERO del 2024 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PUBLICO 95 RATG770411JM5. (24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 10 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,864, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RODOLFO MENDEZ CARTAYA Y HORTENCIA ARIAS RODRIGUEZ denunciada por los señores PALMIRA EUGENIA MENDEZ ARIAS Y EMMANUEL RODOLFO MENDEZ ARIAS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea este último de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Junio de 2024. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (24 y 4)

Con fecha 7 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,863 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUSTAVO TREVIÑO GARCIA denunciado por la señora MELIDA ALICIA GARZA ELIZONDO en su carácter de Única y Universal heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Junio de 2024. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (24 y 4)

EDICTO

En fecha 10 de junio de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Acumulada Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA. CARMEN HERNANDEZ CORONADO y la Sucesión Acumulada Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE RAMIRO MARTINEZ SAUCEDA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 10 de junio de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (24 y 4)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los C. LUIS AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, JOSE JULIAN HERNANDEZ PEREZ, NANCY ORALIA HERNANDEZ PEREZ, LINDA ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ, JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ PEREZ Y BRENDA CECILIA HERNANDEZ PEREZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores AGUSTIN HERNANDEZ CERDA Y MARIA HERLINDA PEREZ GONZALEZ, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97130/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio de 2024 LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 31 (24 y 4)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes del señor JOSE NARCISO GONZALEZ ALVARADO quien en otros actos de su vida se ostentó como JOSE N. GONZALEZ ALVARADO, JOSE N. GONZALEZ Y JOSE GONZALEZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/97198/24, el C.C. JOEL GERARDO GONZALEZ ARRAGA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Junio del 2024 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 31 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (24 y 4)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de JOSÉ GUADALUPE FLORES VALDERAS, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 545/2024. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 12 de junio del 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de febrero de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de ADRIANA LOVELY Y BRENDA MARISSOL de apellidos RODRIGUEZ CARRILLO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74.510/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTOSTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de ADRIAN RODRIGUEZ JIMENEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 23 de Febrero del 2023 LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6 (24 y 4)

Invita SS a estar alerta por medio del programa 'Código Infarto'

Dado que los infartos son la principal causa de muerte en la entidad y todo el país, la Secretaría de Salud en el Estado llamó a la población a permanecer en alerta ante cualquier síntoma.

A través del programa Código Infarto, el gobierno de Nuevo León ofrece cobertura total en diagnóstico, estudios y tratamiento de este padecimiento.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, señaló que cada año mueren más personas por infarto en el mundo que por cualquier otra causa.

La tasa mortalidad por enfermedades cardiovasculares en la entidad no se ha

reducido en los últimos 20 años, con 150 personas por cada 100 mil habitantes en 2020.

Escenario que se puede prevenir, pues el corazón de las personas con diagnóstico de infarto tiene la posibilidad de reeducarse.

“Con el programa de Cobertura Universal de Código Infarto, saldamos esa deuda con mujeres, hombres, adultos y adultos mayores”, expuso.

“Cuidar tu Salud y Código Infarto son faros de esperanza que iluminan nuestro camino”.

“El corazón tiene la capacidad de reeducarse y caminar conforme hábitos saludables”, resaltó.



Los infartos son la principal causa de muerte en la entidad y todo el país.

Para ello, se firmó un convenio de colaboración con el Hospital Universitario para brindar atención completa.

Además de un acuerdo con el TEC Salud, que donó una sala de Hemodinamia a instalarse en el Hospital Metropolitano.(CLG)



Muere motociclista al impactar tráiler

Gilberto López Betancourt

Un motociclista murió luego de chocar con un tráiler y caer a su paso, ayer en el Libramiento Noroeste, municipio de Escobedo.

Los hechos se registraron en el kilómetro 2 antes de llegar a la Carretera a Monclova, en el sentido en dirección de poniente a oriente, poco después de las 7:00 horas.

Al menos una hora el lesionado estuvo esperando la ayuda de paramédicos, antes lo auxilió personal médicos que pasó por el lugar, para más tarde hacerse cargo elementos de UMT, quienes se percataron que el joven ya no contaba con signos de vida.

Los hechos fueron presenciados por compañeros del ahora occiso, quienes iban detrás de él a distancia en sus respectivas motos.

El ahora occiso fue identi-



Los hechos se registraron en el Libramiento Noroeste.

cado como José Armando Martínez, quien contaba con 23 años de edad, era de oficio soldador y se dirigía a trabajar cerca de la Carretera a Colombia.

Ante lo sucedido, se ocasionaron problemas en la vialidad en circulación al municipio de Apodaca, las filas de vehículos llegaron hasta García y Santa

Catarina. En las indagatorias, se estableció que el ahora occiso iba en su moto, cuando pasó por dos tráileres, momento en que uno de ellos le dio un cerrón y lo impactó, para luego caer bajo su paso.

El presunto tras los hechos se dio a la fuga en su propia unidad, un tractocamión con



El motociclista también cayó al paso del tráiler.

doble plataforma. Personal de Servicios Periciales llegó al lugar para revisar el cadáver, la zona ya estaba resguardada por las autoridades para evitar otro accidente.

Más tarde el cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

ESTRELLAMIENTO

Una falla mecánica al desprenderse uno de los neumáticos de su coche, provocó que un automovilista resultara herido ayer, al estrellarse contra el muro de concreto del complejo vial de Constitución y Gonzalitos.

Alrededor de las 01:30 horas se registraron los hechos en la Colonia Obispaño, y al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos.

La unidad accidentada es un Camaro, mismo que se impactó en el muro de contención y perdió el control al salirse la llanta del lado trasero izquierdo.

Los paramédicos atendieron al conductor, quien fue valorado en el lugar por la Cruz Roja, así como un acompañante.

En el lugar los rescatistas trabajaron en un derrame de aceite, aplicando polvo absorbente para eliminar los riesgos.

MUERE CONDUCTORA

La conductora de un auto perdió la vida al estrellarse a exceso de velocidad contra el muro de un paso a desnivel, anoche en Monterrey.

Los hechos se registraron a las 21:10 horas en la Avenida Rangel Frías a la altura de la Avenida Aztlán, en la Colonia 16 de Septiembre.

Deja ataque un muerto y 2 lesionados

Gilberto López B.

Una persona sin vida y dos lesionados dejó un ataque registrado en calles de la Colonia Fomerrey 35, al norte del municipio de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 21:30 horas del martes en la calle CNOP, entre De Los Burócratas.

Antes de la llegada de las autoridades al lugar de la agresión, los afectados fueron llevados en vehículo particular por familiares a centro médicos del área.

Elementos de Fuerza Civil, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias, entrevistándose con familiares de los afectados, así como diversos testigos.

La persona fallecida fue identificada da como Juan Antonio Padilla, de 42 años de edad, quien había sido



Se registró en la colonia Fomerrey 35, en Monterrey.

ingresado al Centro Médico Camino Real.

El hombre murió a los pocos minutos de haber llegado al centro médico, dándose conocimiento a las autoridades.

Los otros dos heridos fueron llevados al parecer al Hospital Universitario, se trata de Antony, de 18, y Eliud, de aproximadamente 20 años.

En las primeras indagatorias se estableció, que los afectados estaban en la calle cuando pasaron los agresores y les dispararon en

diversas ocasiones, para luego darse a la fuga. Diversos testigos comunicaron la agresión a la policía, más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública, así como paramédicos, que al revisar al afectado se percataron que ya había fallecido.

El ahora occiso al parecer ya había sido interceptado por los presuntos en la calle, quienes viajaban en un vehículo, al verlos corrió y se metió a un domicilio, donde alcanzó a llegar al patio de la vivienda.

Uno de los hombres armados bajó del auto y fue tras la víctima, hasta que logró darle alcance en el patio de la casa y le disparó en diversas ocasiones.

En el área de los hechos quedaron diversos casquillos percutidos de arma de fuego calibre .40.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver y además de levantar evidencias en el área.



Circulaba a exceso de velocidad.

Vuelca en Santiago y sobrevive

Sergio Luis Castillo

Un chofer de una empresa distribuidora de materiales para construcción terminó con diversas lesiones, al volcar su camión en un paso a desnivel, en el municipio de Santiago.

Presuntamente el exceso de velocidad provocó que la unidad se descontrolara y terminara por caer al fondo de un retorno de unos tres metros de altura.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 18:00 horas de este miércoles en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad El Yerbanis.

El lesionado es un hombre de unos 48 años, quien terminó prensado en el interior de la cabina de su camioneta.

Mencionaron que este conducía una unidad de la marca Chevrolet de plataforma, con placas de circulación PL-6996B del estado de Nuevo León.

La movilización de los puestos de socorro inició, cuando se recibió un reporte en el C-4 de Santiago en el que se informaba de un aparatoso accidente vial.

Mencionaron que un vehículo que había caído de la Carretera Nacional hacia un retorno a desnivel ubicado en la Comunidad El Yerbanis.

Informaron autoridades que cuando el vehículo cayó, quedó volcado dejando al conductor prensado en el interior de la cabina de la camioneta.



No hubo lesionados.

Intenta ganarle el paso al tren

Sergio Luis Castillo

Un trailerero que intentó ganarle el paso al ferrocarril terminó por ser embestido y proyectado contra un automóvil de alquiler, en el municipio de García.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El accidente fue reportado alrededor de las 15:00 horas, sobre la Avenida Heberto Castillo y la Vía a Torreón, a la altura de la Comunidad "El Durazno".

Se indicó que en el accidente participó un tráiler de la marca Kenworth, unidad de carga que en ese momento remolcaba una caja seca.

El conductor responsable que en ese momento no fue identificado, afortunadamente resultó ileso.

Mencionaron que el vehículo de quinta rueda salió proyectado contra un automóvil de alquiler, una unidad de la marca Nissan tipo Versa, que en ese momento se desplazaba por la Avenida Heberto Castillo.

Al accidente se movilizaron elementos de PC de García, pero en el lugar no se reportaron lesionados.

Agentes de Tránsito de García tomaron conocimiento del accidente, en donde quedó como presunto responsable el chofer del tráiler.

Mientras que la máquina del ferrocarril permaneció unas horas detenida, pero continuó su marcha al no presentar daños materiales de consideración.

Amenaza con arma blanca a chofer de camión urbano

Gilberto López B.

Un hombre que se presume amenazaba con un arma blanca al chofer de un camión urbano y le exigía dinero, fue detenido por la Policía preventiva de Juárez, en la Colonia Valle Santa Isabel.

Los hechos ocurrieron cerca de las 15:30 horas, cuando elementos de Policía de la citada localidad, se encontraban realizando patrullajes preventivos sobre la Avenida Santa Bárbara, en el sector mencionado.

En ese momento el conductor de un camión se emparejó a la unidad de Policía, pidiéndole auxilio a

los uniformados, motivo por el cual inmediatamente descendieron de la unidad para abordar el camión.

En el lugar los oficiales se entrevistaron con el chofer del transporte público, quien les informó que un sujeto que estaba sentado detrás de él, le exigía dinero amenazándolo de muerte con un cuchillo que sostenía con su mano, señalando en ese momento al sujeto.

Al observar el señalamiento del conductor, el presunto intentó bajar y escapar corriendo, pero los policías se lo impidieron.

Los oficiales realizaron una inspección física al sujeto que el chofer señaló como



Exigía que el chofer le entregara el dinero.

su agresor, localizándolo fajado en la cintura un cuchillo metálico con empuñadura en color negro, el cual reconoció la víctima como el objeto con que había sido amenazado momentos antes.

Los oficiales procedieron a detener a quien dijo llamarse José R., de 56 años, mismo quien fue trasladado ante la autoridad competente, para que responda por

el delito de amenazas y los que le resulten.

En otro caso, luego de presuntamente asaltar con un arma tipo réplica a una pareja de jóvenes, un menor de edad fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, ayer en la Colonia Argentina.

El menor se identificó ante las autoridades como Francisco, quien cuenta con 14 años de edad.



El agresor es buscado por las autoridades.

Golpea residente a dos guardias en colonia de SP

Sergio Luis Castillo

Un arquitecto que presuntamente no paga las cuotas para el ingreso a la caseta del Sector Olinalá, en San Pedro, golpeó a dos guardias de seguridad y se robó dos tabletas que registran los accesos.

Cabe mencionar que los residentes de esta zona cuentan con un chip especial que pueden activar y levantar automáticamente la pluma de acceso.

El presunto responsable fue identificado como Bernardo

Arzuaga Cárdenas, quien ya fue denunciado por la asociación de vecinos de Olinalá, por los daños a la pluma, robo y amenazas de muerte.

Trascendió que el acusado actualmente está construyendo una residencia en la calle Encino en Olinalá, pero le suspendieron la obra por abusos urbanísticos.

Por medio de las redes sociales, está circulando un video donde aparece el momento en que Arzuaga Cárdenas golpeó a los guardias de la

Colonia Palmillas y Olinalá, ya que no le quisieron abrir la pluma de residentes, el cual él debe tener su propio chip para entrar.

También es un abuso lo que hizo, ya que además no cumple con los pagos correspondientes a la colonia y se robó las tabletas que usan los guardias para trabajar en la colonia.

La FGJ ya está integrando una carpeta de investigación para proceder jurídicamente contra el acusado.

De acuerdo con las imá-

genes, los hechos ocurrieron ayer poco después de las 8:00 horas, cuando el agresor llegó en su vehículo y pasó cuando la pluma seguía impidiendo el paso.

Tras bajar de su auto, se ve que el conductor llega a paso apresurado a la caseta de vigilancia y derriba de un golpe a un primer guardia.

Ya adentro de la caseta, el hombre arremete contra un segundo guardia y lo saca de la caseta, siendo testigos trabajadores de la construcción.



Lautaro Martínez y Enner Valencia.

Argentina, por su pase a semifinales

CUARTOS DE FINAL



Argentina y también Ecuador se verán las caras esta noche en los cuartos de final de la Copa América.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio NRG de Houston, Argentina defenderá su título de Copa América e intentarán meterse a las semifinales para con ello tener aún todo tipo de posibilidades de hacerse del bicampeonato.

Los "Ches" llegan como favoritos a este cruce tras sumar nueve puntos en las tres jornadas de su fase de grupos para una fase perfecta, después de vencer a Canadá, Chile y Perú.

Con nueve puntos y de líderes, Argentina enfrenta hoy a Ecuador que, con cuatro unidades, se metió a estos cuartos de final como la segunda mejor selección en el grupo B.

Y mientras Argentina no sufrió para superar la fase de grupos, en Ecuador sucedió todo lo contrario, ya que ocuparon de un cardíaco 0-0 contra México en el cierre del sector B para estar hoy en este cruce frente a los pamperos.

Así es que Argentina sale como favorita para hoy hacerse de la victoria frente a los ecuatorianos, quienes intentarán no ser un flan para la albiceleste y de ser posible, dar la sorpresa.

LOS EQUIPOS DE LA EURO PÁGINA 3

Llega Tapiá a Tigres



Arriba a la ciudad el primer refuerzo felino y dice que quiere ganar muchos títulos con los auriazules

Alberto Cantú

Fernando Tapiá, el hasta hoy primer refuerzo de Tigres, llegó ayer por la noche a Monterrey para reportar con los felinos y en su arribo a la Sultana del Norte se dijo estar muy feliz de sumarse al conjunto regio, con quienes desea estar por muchos años y ganar títulos.

Tapiá habló de los objetivos que tiene como portero de la institución y lo mucho que le ayudará Nahuel Guzmán en su crecimiento como guardameta de los Tigres.

"Va a ser de gran ayuda para mí (trabajar con Nahuel Guzmán), quiero quedarme por muchos años en Tigres, en esta gran institución y ganar muchos títulos en este club tan grande", afirmó.

Tapiá, quien aún no ha tenido comunicación con el cuerpo técnico de Veljko Paunovic, proviene de los Gallos del Querétaro, donde brilló durante la temporada 2023-2024.

Cabe señalar que este joven jugador mexicano llega a los felinos bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra.

Se espera que el antes mencionado realice durante este jueves los

exámenes físicos y médicos previo a firmar su contrato con los felinos, así como de igual manera sería lógico que durante este jueves se incorpore a los entrenamientos con sus nuevos compañeros.

¿QUIÉN ES TAPIÁ?

El cancerbero de 23 años nació en Villahermosa, Tabasco, mide 1.85 metro y ha representado al Tri en las categorías inferiores, Sub-20, 21, 22 y 23, aunque todavía no ha debutado con la división mayor de la Selección Mexicana que a día de hoy aún dirige el técnico Jaime Lozano.

Tapiá ya fue convocado en un amistoso con la Selección Mexicana que dirige Jaime Lozano, pero no vio minutos en la victoria por marcador de 1-0 que fue ante Bolivia en el pasado 31 de mayo.

A nivel de clubes, Tapiá debutó en la primera división del fútbol mexicano con los Gallos del Querétaro, pero el joven de 23 años se formó en las fuerzas básicas del Club América y en las categorías Sub-17 y 20 en ese conjunto desde mediados del 2017 hasta el verano del 2019.

Después de eso subió al primer

equipo del América en el verano del 2022, pero no vio minutos y se fue cedido a los Venados de la Liga de Expansión, lugar en el que estuvo hasta el verano del año pasado.

Tras ello, Tapiá volvió a ese club de la Liga de Expansión y tuvo ahí un paso fugaz para finalmente acabar en los Gallos del Querétaro, con los cuales está desde la temporada 2023-2024.

Sin embargo, sus mejores actuaciones o su demostración de calidad en el arco de Gallos se revalidó en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, certamen en el que fue la figura del equipo en varios cotejos.

Con esto, Tigres ficha a un joven portero mexicano con mucho futuro y el antes mencionado podría ser el recambio generacional de Nahuel Guzmán en el arco felino, pero mientras tanto competirá con Carlos Felipe Rodríguez por ser uno de los dos del titular durante las primeras seis jornadas del Apertura 2024, mientras Nahuel cumplirá con su presente sanción por en su momento apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.



Florian Thauvin exigía 13 millones de euros.

Ganaría Thauvin a Tigres caso millonario en el TAS

Redacción

Florian Thauvin, jugador francés que jugó en los Tigres desde mediados del 2021 hasta enero del año pasado, le habría ganado un juicio millonario en el TAS a los felinos.

Según versiones periodísticas de José Hanan, periodista y director general de "Ke buena Puebla" y del programa "En Línea Deportiva", el hoy jugador del Udinese le habría ganado una demanda de tres millones de dólares a los felinos, quienes supuestamente tendrían que pagarle ese dinero al gallo.

Fue en agosto pasado cuando Thauvin había ido al TAS y alegaba un incumplimiento de contrato por parte de Tigres hacia su persona, pidiendo en su momento la cifra de 13 millones de euros en sueldo que supuestamente le debían a él los felinos.

A finales de ese mismo año, el jugador fue contratado por la escuadra del Udinese de la Serie A de la Liga italiana, equipo en el cual permanece hasta la fecha y en el que firmó un contrato por tres años.

Para evitar que, si un jugador cobre doble en caso de ganar, la legislación del TAS establece que se le debe descontar el sueldo recibido en su nuevo equipo -Udinese en este caso- hasta el fallo.

Por esta razón es que Tigres se vería obligado a pagarle al francés únicamente tres millones de dólares en sueldo y no los 13 que en su momento exigió este jugador, todo esto después se le descontaran a él los salarios que ya ha obtenido en el conjunto de la Serie A, con el cuadro del Udinese.

Al final, el TAS le concedió la razón a Thauvin.

No ratifican a Lozano

Se celebró ayer la junta de dueños donde se acordó esperar el informe del técnico Tricolor sobre la Copa América

Alberto Cantú

Tras el fracaso de la Selección Mexicana por no superar la fase de grupos en la Copa América, ayer se realizó en CDMX la junta de dueños dentro del fútbol mexicano, donde se puso en duda la continuidad de Jaime Lozano como técnico del citado Tri.

La federación mexicana de fútbol dio a conocer un informe sobre la participación del Tri en la Copa América y esto fue en la junta de dueños del fútbol mexicano, quienes llegaron a la conclusión de que aún no tomarán la decisión final sobre si seguirá o no Jaime Lozano como técnico del conjunto azteca.

Y la razón de la indecisión es por esperar conocer el informe que brindará Jaime Lozano tras el fracaso azteca de la Copa América, donde México con cuatro puntos no logró su pase a los cuartos de final luego del 0-0 en contra de Ecuador en el último

cotejo del sector B.

Cabe señalar que Juan Carlos Rodríguez que es el comisionado presidente de la FMF, así como también Ivar Sisniega, que funge como el presidente del citado organismo, dieron un informe preliminar de lo que pasó con México en la citada Copa América.

Por su parte, otros temas importantes que se tocaron fue el aprobarse el calendario integrante de todas las competencias del segundo semestre del presente año, el presentar un plan de estructura de fondo del fútbol mexicano para desarrollar más y mejores futbolistas, además de que se hizo una reingeniería completa de 19 reglamentos y protocolos, en donde se revisaron más de 50 artículos del reglamento de sanciones y más de 350 causales de las mismas y su aplicación.

CAMBIOS EN EL VAR HABLAN DEL ASCENSO-DESCENSO PÁGINA 2



Ayer se celebró la asamblea de dueños.



1968, JO llegan a México

Por fin, y después de un buen recorrido por el mundo de los Juegos Olímpicos en la era moderna, por fin llegan a México.

La elección de nuestra capital implica el debut para los países latinoamericanos. La opción por esta sede había generado grandes controversias debido a que la ciudad se ubica a 2 mil 300 metros sobre el nivel del mar y tiene un 30 por ciento menos de oxígeno del existente en el llano.

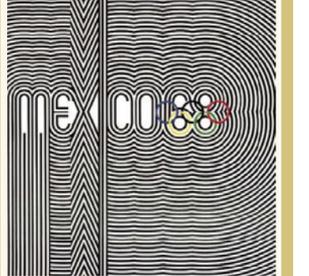
La falta de aire provoca inconvenientes en los atletas de carreras de largas distancias, sin embargo, se baten numerosos récords mundiales en carreras menores a 400 metros y en salto en largo.

En esta disciplina, el estadounidense Bob Beamon establece una marca de 8,90 metros que se mantendría durante 22 años. Se realizan por primera vez tests de femeneidad.

La mexicana Enriqueta Basilio es la primera mujer que enciende la llama olímpica.

Aparece un nuevo estilo en salto en alto, de espaldas a la vara, "patentado" por el estadounidense Richard Fosbury, quien gana la medalla de oro.

La polaca Eulalia Rolinska y la peruana Gladys Seminario son las primeras mujeres en competir en tiro. La atleta más popular de los Juegos resulta la gimnasta checoslovaca Vera



Así se presentaba México 68 ante el mundo.

Caslavka, quien después de la invasión soviética a su país, dos meses antes de los Juegos, había estado escondida durante tres semanas.

Eso no le impide ganar cuatro medallas de oro y dos de plata ante las mismas soviéticas.

Entre los hombres, el estadounidense Al Oerter se impone en lanzamiento de disco por cuarta vez. En 1968 se produce la primera descalificación por dopaje debido a que el sueco Hans-Gunnar Liljenwall, quien competía en pentatlón moderno, da positivo por exceso de alcohol.

Las pruebas de atletismo, ciclismo, remo, natación y equitación son cronometradas manual y electrónicamente. Este último se considera el tiempo oficial.

Participan 5 mil 530 atletas (4 mil 750 hombres y 780 mujeres) de 112 países que compiten en 172 eventos.

Para México los Juegos Olímpicos trajeron buenos dividendos deportivamente hablando, esto aparte de la derrama económica que trajo consigo por conceptos como el turismo y patrocinios.

Sólo en esa Olimpiada, México ganó más del 50 por ciento de las medallas que había ganado en toda la historia de la celebración de esta justa en la era moderna.

México llevaba 16 medallas entre los Juegos Olímpicos de París 1900, Los Angeles 1932, Berlín 1936 y entre Londres 1948 y Tokyo 1964, de las cuales eran tres de oro, cuatro de plata y nueve de bronce.

En México 68 nuestro país hanó nueve en total, tres oros, tres platas y tres bronce. Quizás sigan ganando muy pocas, pero en ese año México despertó en el deporte, ¿pero cómo fue que pasó esto?

Sin duda, el tema merece un tema aparte.

Romo, ya casi celeste

Cruz Azul pondría por él siete millones de dólares. Su salida traería a Rayados a Orbelín Pineda



Luis Romo regresaría a la Máquina.

Luis Romo, jugador de Rayados, estaría a pequeños detalles de ser nuevo refuerzo de Cruz Azul.

Versión periodísticas de las últimas horas detallan que Romo estaría cerca de ser comprado por los celestes, quienes harían una inversión por él que podría ascender a los siete millones de dólares.

En Rayados quieren que continúe Luis Romo en la institución, pero el futbolista buscaría otros horizontes ya que en el conjunto regio no se siente titular absoluto ante la llegada de Oliver Torres.

Romo estaría cerca de volver a Cruz Azul, a ese equipo del que se marchó en enero del 2022 para en ese entonces irse a los Rayados, los cuales en la negociación mandaron a Carlos Rodríguez a los celestes y de paso recibieron unos dos millones de dólares de los capitalinos.

Algo sí a resaltar es que la negociación aún no está concretada, pero sí avanzada para que muy posiblemente Romo termine saliendo de Rayados para reforzar a los celestes.

ORBELÍN, EN ESPERA

Tras inminente salida de Romo,

Rayados está muy cerca de fichar a Orbelín Pineda

Con la muy posible salida de Luis Romo a Cruz Azul, el jugador que se acerca a reforzar a Rayados en este mercado de verano es el mexicano Orbelín Pineda.

Pineda, quien se desempeña como mediocampista ofensivo, y quien ya se ha consolidado en el cuadro del AEK de Grecia, estaría a escasos detalles de reforzar a Rayados, quienes de comprarlo lo harían de manera definitiva.

En Rayados esperan hacer una inversión fuerte con la posible salida de Luis Romo y comprar al futbolista Orbelín Pineda, jugador que milita en el conjunto del AEK desde mediados del 2022.

Cabe señalar que Pineda ya jugó también tiempo atrás en el cuadro del Celta de Vigo en la primera división del fútbol en España, pero fue en el conjunto del AEK en donde logró afianzarse.

Pineda, de sumarse a los Rayados, se convertiría en el cuarto refuerzo del conjunto regio tras las incorporaciones de Oliver Torres, Johan Rojas y Roberto De la Rosa. (AC)



Los Rayados aún tendrán hoy y mañana para que el técnico Fernando Ortiz vaya a definir al equipo que irá de titular en contra del Pachuca.

Reportan a Rayados sus tricolores

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo domingo y en el estadio Hidalgo a los Tuzos en la jornada uno del Torneo Apertura 2024, aspecto por el cual ahora fortalecieron aún más el tema físico y el fútbol a espacios reducidos, pero también la novedad es que reportaron al equipo la mayoría de futbolistas que estaban con México por la Copa América.

Después del fracaso del Tricolor en la Copa América, los seleccionados del Monterrey Luis Romo y Jordi Cortizo reportaron ayer a los entrenamientos del equipo con trabajo de gimnasio, mientras que Gerardo Arteaga, futbolista que sufrió un golpe en la parte baja de la espalda en el duelo ante Ecuador, viajó a Jalisco para chequear eso con un médico.

El equipo que dirige Fernando Ortiz empezó con el entrenamiento alrededor de las 18:00 horas, donde el plantel realizó algo de ejercicios físicos y posteriormente dividió una de las canchas de El Barrial en dos espacios de cinco contra cinco, donde se hizo fútbol a espacios reducidos, ejercicios de máximo dos

toques y todo esto con destino a marcar goles.

Oliver Torres sigue sin entrenar al parejo del equipo debido a que su lesión de clavícula le ha hecho seguir con trabajo diferenciado.

Los Rayados aún tendrán hoy y mañana para que el técnico Fernando Ortiz vaya a definir al equipo que irá de titular en contra del Pachuca.

CONFIRMAN SALIDA DE MICHELL

Rayados confirmaron en sus redes sociales la salida de Michell Rodríguez, quien se irá a los Pumas.

“Te deseamos todo el éxito #EnLaVidaYEnLaCancha en este reto que enfrentarás, Michell Rodríguez”, informaron los Rayados sobre Michell Rodríguez, jugador que ganó con el club regio el título de Liga en el Apertura 2019 y también la Copa MX en la campaña 2019-2020.

Monterrey presentará el próximo sábado por la mañana a los refuerzos Oliver Torres, Roberto De la Rosa y Johan Rojas en el BBVA, en entrenamiento donde habrá acceso al público a las 10:00 horas. (AC)

Rechaza Aguirre al América y se aferra a Rayados

Parece ser que la llegada de Rodrigo Aguirre, jugador de Rayados, a las Águilas del América, se habría caído.

Tanto el jugador como su representante, Pablo Betancourt, han rechazado hasta cuatro ofertas en el fútbol mexicano.

Clubes como Santos, Pachuca, Bravos y América han hecho ofertas formales por Rodrigo, pero él vía su representante las ha rechazado.

Pero pese a esos rechazos, lo que es un hecho es que en Rayados no cuentan con este jugador para el presente año futbolístico y si bien el plan no es el rescindirle su contrato, tampoco es que descarten del todo esa opción.

Incluso la idea del representante de Aguirre es que Rayados le rescinda el contrato al jugador, aspecto por el cual esta situación sigue trayendo novedades en las últimas horas. (AC)



Berterame y su deuda con Rayados

Germán Berterame, delantero de Rayados que recibió el lunes pasado su carta de naturalización como mexicano, tendrá una deuda pendiente en el club regio para el Torneo Apertura 2024.

Y la deuda pendiente que tendrá será el ser el referente en el tema del gol, lo que no ha logrado desde que llegó a los regios en el verano de 2022.

El argentino, ahora naturalizado mexicano, llegó al Monterrey en el Apertutra 2022, jugando 15 partidos donde anotó apenas cinco goles, teniendo así un pobre promedio goleador de un tanto cada tres cotejos.

Después en el Clausura 2023 jugó 16 partidos con los regios y anotó cinco goles, manteniendo así su deficiente promedio goleador de un tanto cada tres cruces con los albizuales.

Berterame pudo mejorar en el Torneo Apertura 2023, donde anotó cuatro goles en ocho juegos, lo que en su promedio goleador vendría siendo de un tanto cada dos cruces, mejorando un poco en



Germán Berterame.

proporción.

Pero su promedio goleador volvió a empeorar para el Clausura 2024 con un gol cada tres juegos aproximadamente con sus cinco anotaciones en los 17 cotejos que jugó en los Rayados.

Tras esta situación, Berterame está en deuda con los Rayados para el Torneo Apertura 2024, donde buscará convertirse en el goleador del equipo.

Y de conseguirlo no solamente se quitaría ese peso de encima de terminar de una vez por todas con esa deuda de no responder con goles cuando él es el principal encargado de hacerlos, sino también buscaría contribuir a conseguir con el tan anhelado título de Liga MX que no logran los regios desde diciembre del 2019. (AC)

Tienen Tigres al Necaxa de cliente en el Uni

Los Tigres jugarán el próximo sábado ante Necaxa en la jornada uno del Torneo Apertura 2024, rival al que por cierto le tienen bien tomada la medida cuando lo enfrentan en el estadio Universitario.

De hecho, el conjunto felino no pierde ante Necaxa en el estadio Universitario desde la temporada regular del Torneo Apertura 2016, hace ya ocho partidos.

Y en esos ocho partidos los felinos han sumado cinco victorias o tres empates.

Esos resultados pertenecen ya sea a juegos de temporada regular o repechaje de los torneos cortos en México y las victorias vendría siendo por marcadores de 1-0 en el Apertura 2017, 3-2 en el Clausura 2019, 3-1 en el Apertura 2019, 2-0 en el repechaje del Apertura 22 y un 5-2 en el Clausura 2024.

Los empates terminaron siendo un 1-1 en el Clausura 2021, un 0-0 en el Apertura 2021 y un también 0-0 en el Apertura 22.

La última victoria de Necaxa contra Tigres en el estadio Universitario fue un 2-0 en la temporada regular del Torneo Apertura 2016, en octubre de aquel entonces.

Tras esta situación, Tigres tiene ya desde hace rato un importante número de partidos sin perder ante Necaxa en el estadio Universitario y dicha situación buscarán mantenerla el próximo sábado, lo cual, de ocurrir, les haría sumar de a tres unidades para iniciar bien el Torneo Apertura.



Tigres, de cara a su debut en el Apertira.

ENTRENAN EN EL UNI

A la espera de saber si Diego Láinez estará o no disponible para el duelo ante Necaxa de la jornada uno del Torneo Apertura 2024, los Tigres tendrían plantel casi completo para su debut dentro del próximo campeonato mexicano.

El equipo que dirige Veljko Paunovic entrenó ayer por la mañana en las instalaciones del estadio Universitario, donde el plantel realizó algo de fútbol a espacios reducidos y también se ensayó el tema de la definición, además de coordinar el sector defensivo. (AC)



España llegará como la selección favorita a ganar.

Españolas 'regias' van a París 2024

Rayadas y Tigres no tendrán para una parte del Torneo Apertura 2024 a Jennifer Hermoso y Lucía García.

Y esto por el hecho de que ambas fueron convocadas por su selección a los Juegos Olímpicos de París.

La Selección de España convocó a las antes mencionadas para los Juegos Olímpicos de París que serán del 26 de julio al 11 de agosto.

A esa competencia España llegará como la selección favorita a ganar la medalla de oro en el fútbol femenino, pues son las actuales campeonas del mundo.

Incluso Hermoso y Lucía no jugarán desde la fecha uno del Torneo Apertura 2024, pues ya reportaron con su selección por el tema de los Juegos Olímpicos. (AC)

Emilio Azcárraga y otros dueños hablan del caso

'Ascenso y descenso, no es tan fácil'

El Universal

Un deseo unánime de toda la afición del fútbol mexicano es el regreso del ascenso y descenso a la Liga MX; sin embargo, esto parece lejano todavía.

Emilio Azcárraga Jean, propietario del América y presidente del Consejo de Administración de Grupo Televisa, reveló lo complejo del tema.

“No es tan fácil, eh. Lo hemos visto en los momentos de ascenso y descenso que ha habido... El tema es cómo fortalezcamos al que sube porque la gran mayoría de los que subieron se atoraba”, declaró Azcárraga.

El mandamás azulcrema considera que se requiere una fórmula que ofrezca certidumbre para los equipos que asciendan y descendan.

“Necesitamos encontrar alguna fórmula para fortalecer a la Liga de Expansión. El

equipo que asciende tiene muy poco tiempo para planear su torneo, no sabe ni cuánto dinero tiene”, explicó en entrevista para “Caliente TV”.

“Yo creo la gran mayoría de dueños, público y prensa estamos a favor del ascenso y descenso en el fútbol mexicano, pero yo no he escuchado ninguna fórmula a prueba de balas que diga ‘estoy a favor y esto funcionará’”.

Miguel Ángel Gil, propietario del Atlético de Madrid e inversionista del San Luis, señaló que el ascenso regresará al fútbol mexicano, además de que vienen algunos cambios de fondo.

“Sí se va a poder ascender, lo que se va a suspender es el descenso. Para ascender se tendrá que cumplir una serie de requisitos”, expresó en su ponencia en el Sports Summit 2024.



Emilio Azcárraga.

Centralizarán el VAR

El Universal

Luego de la primera Asamblea de Socios del fútbol mexicano de este 2024, se dio a conocer que, a partir de enero de 2025, el VAR será centralizado y será operado desde las instalaciones de la Federación Mexicana de Fútbol.

Ahora todos los estadios de la Liga MX estarán conectados en lo que será la sede general del VAR, en Toluca, Estado de México. Se ha dado el banderazo inicial para la instalación de la infraestructura necesaria.

Esta centralización del video arbitraje beneficiará también a la Liga MX Femenil, ya que, a partir de junio de 2025, para el torneo Apertura, la liga rosa contará con el VAR en todos sus enfrentamien-

tos de fase regular y no sólo en la fase de Liguillas como se ha manejado desde su implementación.

Asimismo, también en junio 2025, la Comisión de Árbitros gozará de autonomía “con el objetivo es fortalecer la operación de la Comisión de Árbitros y mejorar el trabajo en cancha de las y los árbitros”; sin embargo, “la nueva estructura arbitral se presentará oficialmente cuando esté lista para su implementación”, informó la Femexfut en un reporte, luego de la Asamblea de Socios.

El VAR comenzó pruebas en la Liga MX para el torneo Apertura 2018, pero fue en el torneo Clausura 2019 cuando arrancó operaciones desde el inicio de un certamen; un lustro después, las polémicas continúan.



La fortaleza de las ocho selecciones restantes de la Eurocopa

Los cuartos de final de la Eurocopa de las Naciones darán inicio mañana con dos de los cuatro partidos de la serie, por lo que es importante señalar cuáles son las principales fortalezas de cada una de las selecciones que disputarán esta fase.

Y comenzando con el anfitrión, Alemania, su mayor virtud consiste en tener a tres atacantes que siempre están certeros ante el arco rival, y son Jamal Musiala que tiene tres goles en el certamen, Kai Havertz que tiene dos y Fullkrug, que también ha hecho dos anotaciones.

Ellos los máximos romperredes de los teutones en esta Eurocopa, aunque algo también a destacar es que los germanos tienen más variantes ofensivas para generar goles, ya que otros futbolistas como Florian Wirtz, Emre Can e İlkay Gundogan han hecho las otras tres anotaciones de este combinado en la citada justa, lo cual les podría ayudar frente a España.

Precisamente España también tiene su propia fortaleza: no depender de solamente un jugador para anotar, ya que sus ocho goles en la Euro se reparten entre Álvaro Morata, Daniel Carvajal, Ferran Torres, Rodri, Nico Williams, Dani Olmo Fabián Ruiz, y el autogol de Calafiori. Ruiz es el goleador del equipo con sus dos tantos hasta estos momentos.

Después viene Portugal, que tienen como su principal fortaleza no a su emblema Cristiano Ronaldo, sino a su portero Diogo Costa, quien fue clave con una atajada en el segundo tiempo extra frente a Eslovenia ante Benjamín Sesko, y también por los tres penales detenidos en la serie de penales, dándole así a los lusos el pase a los cuartos de final.

Lo mismo pasa con Francia, rival de Portugal, donde Kylian Mbappé no es el punto fuerte, sino

su zona baja con el portero Mike Maignan y su defensa integrada por Jules Kounde. Dayot Upamecano. William Saliba y Theo Hernández, quienes apenas han permitido un gol en los cuatro duelos que han tenido los galos en esta Eurocopa.

La principal fuerza de Inglaterra para los cuartos de final de la Eurocopa vendrían siendo los atacantes Jude Bellingham y Harry Kane, jugadores que con dos goles cada uno han hecho las cuatro anotaciones de los ingleses en este certamen. De hecho, el primero anotó en el último minuto para forzar los tiempos extras ante Eslovaquia en la serie de octavos, mientras que el segundo generó su tanto en el primer tiempo extra, lo que le dio el pase a la siguiente ronda a los ingleses.

Mientras tanto, la mayor fortaleza de Suiza, rival de Inglaterra, sería el hecho de ser un equipo que puede hacer daño con varios jugadores y que no dependen de solamente uno para marcar anotaciones. Los siete goles de este equipo en la actual Eurocopa han sido de distintos jugadores en los nombres de Duah, Aebischer, Embolo, Shaqiri, Ndoye, Freuler y Vargas.

Holanda asienta su fuerza en su atacante Cody Gakpo, máximo romperredes del plantel en esta Eurocopa al hacer tres de los siete tantos del equipo en la citada justa ya que los otros fueron los dos de Donyell Malen y los restantes de Weghorst y Memphis Depay.

Por último, la principal fortaleza de Turquía es ser un equipo que cuando gana, lo hacen con muchos goles generados por cada compromiso que han tenido en esta justa. En la fase de grupos le anotaron tres a Georgia y dos a República Checa, además de que a la propia Austria les hicieron dos, aunque eso fue en los octavos de final. (AC)



Lebron James seguirá por dos temporadas más con los Lakers de Los Angeles en la NBA.

Después de que se confirmara que su hijo Bronny James fuera elegido por los Lakers en el anterior Draft de la NBA, ahora la prensa en los Estados Unidos informó que Lebron continuará por más tiempo en este equipo de Los Ángeles.

Se espera que Lebron siga en los Lakers durante las temporadas 2024-2025 y 2025-2026, con quienes por cierto fichó en la temporada 2018-2019.

El acuerdo de Lebron para seguir en los Lakers de Los Angeles será de dos años y un total de 104 millones de dólares en sueldo.

Dicho jugador ya ganó un total de cuatro títulos de la NBA, uno de ellos con Lakers en el 2020, aunque ahora intentará hacerse de más éxitos con esta escuadra para lo que les esté por venir.

RENUOVA CAVALIERS A MITCHELL

En tanto, los Cavaliers de Cleveland han llegado a un acuerdo millonario en este temporada baja con el jugador Donovan Mitchell.

La novedad respecto a esta situación es que le han dado un contrato de 150 millones y 300 mil dólares en sueldo por los próximos tres años de contrato que ha firmado con esa franquicia.

Sí jugarán juntos

Seguirá Lebron James en los Lakers por dos años más y 104 millones de dólares en sueldo



LeBron James firmó un acuerdo millonario y jugará junto a Bronny.

Abre FR Femenil la postemporada

Fuerza Regia Femenil iniciará esta noche su camino en los playoffs cuando enfrenten en el primer partido de la serie al cuadro de las Panteras de Aguascalientes.

El conjunto regio tendrá esta noche y mañana, los primeros dos juegos de la primera fase de postemporada, cuando reciban a las Panteras, iniciando con el de hoy que será a las 20:00 horas.

La escuadra regia llega a esta serie con un récord de 12 victorias por cuatro derrotas en temporada regular, mientras que su rival, en este caso las Panteras, con una marca de seis triunfos por 10 traspiés.

Los primeros dos juegos será en el Gimnasio Nuevo León Unido y los tres y cuatro, de ser necesarios, en Aguascalientes, mientras que el último, de también tener que realizarse, sucederá en la Sultana del Norte.

Fuerza Regia Femenil sale como favorita en esta serie y ahora habrá que esperar a ver si esto lo revalidan con victorias para avanzar de ronda, lo que de ocurrir les acercaría poco a poco al bicampeonato. (AC)



Fuerza Regia, a pegar primero a Panteras.

Presentan rosters para el Juego de Estrellas de GL

Las Grandes Ligas presentaron a los jugadores titulares que representarán a la Liga Americana y Nacional en el próximo Juego de Estrellas.

Los titulares en la Liga Americana vendrían siendo Aaron Judge, Steven Kwon, Gunnar Henderson, José Altuve, José Ramírez, Vladimir Guerrero, Adley Rutschman y Yordan Álvarez.

Por su parte, los estelares en la Liga Nacional acabarán siendo Profar, Yelich, Tatis Jr, Turner, Marte, Bohm, Harper, Contreras y Ohtani.

Cabe señalar que el Juego de Estrellas de las Grandes Ligas va a ser el próximo 16 de julio y se

realizará en el estadio de los Rangers de Texas.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

En actividad de peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Ramón Urías de los Orioles se hizo de una carrera en la victoria sobre los Marineros de Seattle, mientras que Rowdy Tellez de los Piratas produjo una carrera y un jonrón, además de dos carreras en lo individual en el triunfo sobre los Cardenales de San Luis, en donde el pitcher relevista Giovanni Gallegos de este segundo equipo permitió un cuadrangular y JoJo Romero, el cerrador de este conjunto, aceptó dos hits.



Aaron Judge.

Sultanes iguala serie a Toros

Los Sultanes vencieron 3-2 en casa a los Toros de Tijuana y con ello igualaron su serie a una victoria por bando, siendo esto en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Sultanes ganó este juego en las entradas extras, en la parte baja de la décima y gracias a un sencillo de Zoilo Almonte para que Omar Rentería pudiera anotar.

Con este resultado, los Sultanes

ahora tienen un récord de 41 victorias por 25 derrotas, lo que les permite seguir peleando con los Algodoneros de la Unión Laguna por la cima de la Zona Norte en la Liga Mexicana de Beisbol.

Tras esta situación, ahora los Sultanes tendrán esta noche el juego tres y definitivo de su serie en contra de los Toros de Tijuana, comenzando la misma en punto de las 19:30 horas. (AC)



Sultanes volvió a la victoria.

Avanza Alcaraz a la tercera ronda de Wimbledon

Carlos Alcaraz, el tercer mejor tenista del mundo según la categoría ATP, se metió a la tercera ronda de Wimbledon, donde enfrentará este viernes al estadounidense Frances Tiafoe.

EAlcaraz superó en la segunda ronda al competidor Aleksandar Vukic de Australia, a quien venció por parciales de 7-6, 6-2 y 6-2.

A su vez, el tenista ruso Daniil Medvédev superó la segunda ronda de Wimbledon luego de vencer en ella y por parciales de 6-7, 7-6, 6-4 y 7-5 al francés Alexandre Muller.

ACTIVIDAD EN LA FEMENIL

Por su parte, aunque en la categoría femenil, la estadounidense Coco Gauff derrotó en la segunda ronda a la rumana Anca Todoni 6-2 y 6-1.



Carlos Alcaraz.

NL, cerca de alcanzar su marca del 2023

La delegación de Nuevo León está a dos preseas de oro de igualar su número de medallas doradas en los Juegos Nacionales Conade del 2023.

Faltando todavía hasta tres disciplinas por realizarse, la delegación de Nuevo León está a dos preseas doradas de igualar y a tres de superar las 269 medallas de oro que

lograron en los Juegos Nacionales Conade del año anterior.

Hasta estos momentos, la delegación de Nuevo León cuenta con 267 preseas doradas en los Juegos Nacionales Conade de este año y se encuentran en el segundo lugar del medallero, a 201 medallas de oro (468) del líder Jalisco.

Mientras tanto, la CDMX, quienes por cierto tienen la mejor infraestructura del país en el tema deportivo, apenas registra 44 preseas doradas.

Eso les permite estar en la décimo segunda posición en el medallero, muy lejos de hecho de los primeros sitios. (AC)



MI TESTAMENTO ESTÁ HECHO, TODO ESTÁ ARREGLADO, DIJO LA DIVA

Quiere Silvia Pinal que Luismi cante durante su funeral

Juan Emilio Aguillón

La icónica primera actriz del cine y la televisión mexicana, Silvia Pinal detalló recientemente algunos de los deseos que quisiera para su funeral e incluyó al 'Sol de México', Luis Miguel, en uno de ellos.

En una entrevista reciente, la actriz de "Viridiana" y matriarca de la familia Pinal declaró que ya tiene listos los preparativos para cuando sea la hora de partir.

"Mi testamento está hecho, todo está arreglado", indicó, añadiendo que la repartición de sus bienes está lista desde antes de que ocurriera la pandemia de Covid-19, por lo que se trata de un tema bien reflexionado por la intérprete.

TESTAMENTO HECHO

Asimismo, declaró que no suele hablar con su familia sobre ese tipo de temas, pues más allá de incentivar algún tipo de conflicto, asegura que "no hay tiempo".

"No platico con ellos eso porque no hay tiempo, pero mi testamento ya está hecho".

Respecto a los conflictos que pudieran surgir por la herencia, la diva del Cine de Oro en México subrayó que eso no le preocupa, pues ya no estará viva para verlos.

"Yo ya no estaré, no sabré



Sobre su relación con el cantante Luis Miguel, la diva del Cine de Oro en México dijo que "lo quiero mucho" y que espera que sea despedida con su música.

nada de eso. Estaré mirando al cielo, tranquila", enfatizó la legendaria actriz.

QUIERO MUCHO A LUIS MIGUEL

Finalmente, sobre su relación con Luis Miguel, Silvia Pinal aseguró que lo quiere "mucho" y que, cuando sea el momento, espera ser despedida por música de mariachi y que "el sol" le cante una canción.

"Yo lo quiero mucho, desde que supe que era mi nieto lo presumí, es guapo y simpático

y muy buena persona".

Silvia Pinal Hidalgo hizo su debut en el cine en 1949, interviniendo con un papel secundario en la cinta El pecado de Laura.

Logró la consagración artística y obtuvo reconocimiento internacional gracias a una trilogía de películas dirigidas por Luis Buñuel: Viridiana (1961), El ángel exterminador (1962), y Simón del desierto (1965).

Es considerada como una pionera del teatro de comedia musical y de la televisión

mexicana. Adicionalmente, incursionó como política y ocupó algunos cargos públicos.

De 1986 a 2007, fue presentadora y productora de la serie de televisión antológica, Mujer, casos de la vida real, programa que alcanzó un estatus de culto por ciertos temas que tocaban.

Fue fundadora de la Asociación Rafael Banquells A.C., encargada de brindar ayuda, no lucrativa, a artistas que lo requirieran.



Acumuló una fortuna personal de 1.5 mdd destinada a un fondo que superaría los 120 mdd.

Revelan la fortuna que dejó Matthew Perry al morir

El Universal.-

La repentina muerte de Matthew Perry en 2023 no solo dejó un vacío en el mundo del entretenimiento, sino también una sorprendente fortuna económica.

Documentos judiciales recientes revelaron que el actor, conocido por su papel como Chandler Bing en "Friends", acumula una fortuna personal de \$1.5 millones de dólares, destinada a un fondo que superaría los \$120 millones de dólares.

Perry, quien falleció a los 54 años por los efectos de la ketamina, dejó un testamento que benefició a su padre John Perry, su madre Suzanne Morrison, su media hermana Caitlin Morrison y su exnovia Rachel Dunn, una estudiante de moda con quien mantuvo una relación entre 2003 y 2004, y de la que no se sabe mucho. El actor había establecido el fondo en Alvy Singer Trusten

en 2009.

Según informa "The Sun", los bienes personales del artista superaron las expectativas, con la fideicomisaria de su patrimonio, Lisa Ferguson, presentando un documento que detalla un saldo aproximado de \$1.6 millones, sumándose a los fondos ya depositados en el fideicomiso.

Su residencia en Pacific Palisades, valuada en \$6 millones y escenario de su fallecimiento, aún no ha sido puesta a la venta. Perry estaba llevando a cabo remodelaciones en el lugar. Además, otra de sus propiedades bajo el nombre de Alvy Singer en Hollywood Hills está actualmente en el mercado por \$5 millones 195 mil usd.

Aunque se cree que el actor no estaba casado, ni tenía pareja ni hijos en el momento de su muerte, dejó claro en su testamento que no quería que sus descendientes pudieran acceder a su fortuna.



"La chica dorada" y Dosamantes tenían una relación excepcional.

A DOS AÑOS DE SU MUERTE Dedicar Paulina Rubio mensaje a su madre

El Universal.-

Ya han pasado dos años de la muerte de Susana Dosamantes, madre de Paulina Rubio, a causa del cáncer de páncreas; sin embargo, para la cantante la herida que dejó esta partida no ha cerrado por completo.

"La chica dorada" y la primera actriz presumían de tener una relación excepcional, y es que, además de madre e hija, eran mejores amigas y cómplices de vida; es por ello que, ya sea en sus redes o en el escenario, la cantante no pierde oportunidad para rendirle homenaje a su memoria, sobre todo en fechas especiales.

A través de su cuenta oficial de Instagram, la intérprete de "Mío" compartió una imagen en la que se puede ver uno de lo más tiernos que vivieron juntas, y es que aparece Rubio, siendo una niña, abrazada de la actriz.

Junto a la postal se puede leer una breve, pero contundente frase, con la que Paulina deja ver confesó la inmensa falta que le hace su madre: "Te extraño siempre madre mía", escribió.

Esta, no es la primera vez que la famosa artista abre su corazón respecto a la partida de Dosamantes, hace apenas un día, durante un concierto que ofreció



La herida no ha cerrado.

en el municipio de Nezahualcóyotl, hizo una pausa para dedicarle el espectáculo completo:

"Me gusta mucho sentir esta energía aquí, me gusta verlos a todos, esta energía se la quiero dedicar a lo más grande que he tenido: a mi público y a mi mamá, que está allá arriba, porque mi madre me enseñó a respetar, a querer, a honrar y todos ustedes, son un sueño hecho realidad. Los amo", expresó.

Susana Dosamantes falleció en 2022, a la edad de 74 años, en Miami; donde estuvo hospitalizada por varios días debido a fuertes complicaciones con el cáncer de páncreas que se le había detectado en febrero de ese mismo año.

Le niega Nuevo México incentivo cinematográfico a la cinta 'Rust'

Nuevo México, EU.-

Es posible que los productores de la película western "Rust" tengan que renunciar a un fuerte incentivo económico mientras intentan vender la película a distribuidores y cumplir con sus obligaciones financieras con la familia inmediata de una directora de fotografía que recibió un disparo mortal de Alec Baldwin durante un ensayo en 2021.

Las autoridades fiscales de Nuevo México rechazaron una solicitud de incentivos por parte de Rust Movie Productions de hasta 1.6 millones de dólares y los productores tienen hasta finales de julio para apelar.

Melina Spadone, una abogada que representa a la productora, dijo que el incentivo fiscal se iba a utilizar para financiar un acuerdo legal entre los productores y el viudo y el hijo de

Hutchins.

"La denegación del crédito fiscal ha interrumpido esos acuerdos financieros", dijo Spadone, abogada principal de Pillsbury Winthrop Shaw Pittman, con sede en Nueva York y Los Ángeles. La abogada ayudó a negociar el acuerdo de 2022 que reinició la producción estancada de "Rust" en Montana con parte del elenco y el equipo originales, incluidos Baldwin y Souza. El rodaje terminó el año pasado.

Los documentos judiciales indican que los pagos del acuerdo se retrasarían hasta un año, ya que los abogados del viudo de Hutchins determinarán los "próximos pasos" que incluyen si reanudar el litigio por muerte por negligencia o iniciar nuevas reclamaciones. Los representantes legales de Matthew Hutchins no respondieron a los mensajes telefónicos y de

correo electrónico en busca de comentarios.

EL JUICIO

Baldwin irá a juicio a partir de la próxima semana por un cargo de homicidio involuntario por la muerte de Halyna Hutchins. Baldwin, el actor principal y coproductor de "Rust" apuntaba con un arma a Hutchins cuando se disparó, matando a la directora de fotografía e hiriendo al director Joel Souza.

El juicio y la solicitud de incentivos fiscales de la película tienen implicaciones financieras para los contribuyentes de Nuevo México. La oficina del fiscal de distrito de Santa Fe dice que ha gastado 625 mil dólares relacionados con los procesos legales de "Rust" a cierre de abril.

El programa estatal de incentivos cinematográficos es uno



Con el apoyo buscaban pagar a los deudos de la fotógrafa que murió en el set.

de los más generosos del país, ya que ofrece un reembolso directo de entre el 25% y el 40% en una serie de gastos para atraer proyectos cinematográficos, empleo e inversiones en infraestructura. Como porcentaje del presupuesto estatal, solo Georgia paga más en incentivos.

Jennifer Lopez ya no usa el anillo de bodas de Ben

Juan Emilio Aguillón

Jennifer Lopez dejó de usar el anillo de bodas de Ben Affleck en un video de promoción realizado para su marca de belleza, gesto que ocurre en medio de los rumores sobre una presunta separación.

De acuerdo con TMZ, JLo desecharía la joya de diamantes que le dio Affleck en el 2022, cuando confirmaron su amor en una ceremonia privada, a la que asistieron familiares y amigos cercanos a la pareja.

El medio señaló que Lopez ya no usó el anillo de compromiso en una campaña publicada en los canales oficiales de la intérprete.

CAMPAÑA PUBLICITARIA

Previamente, Jennifer Lopez subió varias fotos para la campaña de la empresa Coach, en la que sí portaba la joya, por eso llamó la atención que no la volviera a usar.



En sus nuevas publicaciones publicitarias ya no utiliza la pieza de joyería con la cual se comprometió en el 2022.

Se presume que el anillo que le dio Affleck tiene un diamante de ocho quilates y habría costado alrededor de 3.5 millones de dólares.

La decisión de Jennifer aumenta las versiones sobre el fin de la relación entre la can-

tante y el actor, la cual reinició en el 2021 luego de casi 20 años de su primer romance, cuando eran dos de las estrellas más prometedoras de Hollywood.

'Bennifer', como les dicen sus seguidores, llegó al altar en

el 2022, sin embargo, aseguran que el romance llegó a su fin, pues ya no viven juntos y pusieron su residencia a la venta, además, ya casi no aparecen juntos en público.

Esto sucede en medio de los rumores sobre su separación, que de acuerdo con Page Six, sucedió desde marzo.

Los rumores alcanzaron su punto álgido en mayo, después de que Affleck estuviera ausente de los principales eventos de alfombra roja a los que asistió JLo, como la Gala del Met y el estreno de la cinta "Atlas".

Aunque el mes pasado la cantante canceló su gira alegando que se tomaría tiempo para "estar con sus hijos, su familia y sus amigos", lo cierto es que su relación ya estaba rota.

De acuerdo con la revista People el actor trasladó sus pertenencias de la mansión de Beverly Hills antes de que la cantante regresara de su viaje por Europa.



Celebra Conarte el natalicio del muralista Fermín Revueltas

César López

En el marco de las conmemoraciones los 123 años del natalicio del pintor y muralista Fermín Revueltas, CONARTE presenta por segundo año consecutivo el programa de actividades “Somos Producción, Somos Revueltas”.

A través de dicha programación, se busca visibilizar y redescubrir los bienes patrimoniales que se encuentran en su resguardo, en esta ocasión, resaltando el valor del mural “Alegoría de la Producción”, cedido en comodato a CONARTE desde octubre del año 2000, y exhibido en la parte superior del vestíbulo del Teatro del Centro de las Artes.

Realizado en 1934 por encargo del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, el mural tiene un lugar especial dentro del patrimonio artístico de CONARTE y por ello se ha creado todo un programa en el que participan el Centro de las Artes, Niños CONARTE, Pinacoteca de Nuevo León, la Escuela Adolfo Prieto, el Museo Estatal de Culturas Populares y la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa”.

ACTIVIDADES PARA TODOS

Entre el 2 y 14 de julio, la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” proyectará la cápsula “Alegoría de la producción”, ello durante las funciones calendarizadas en la cartelera de este espacio del séptimo arte del Centro de las Artes de CONARTE, de entre las 4:00 y 9:00 pm.

Habrán recorridos didácticos “Familia y

Arte: descubriendo juntos a Revueltas”, los días sábado 6 y domingo 7 de julio a las 16:00 y 17:00 horas.

“Los Grabados de Revueltas” es el taller creativo que estará disponible para explorar la obra gráfica del artista, el sábado 6 de julio a las 16:30 y 17:30 horas.

“A través del cristal: Conociendo la obra de Fermín Revueltas” es un taller para las familias en el que se realizará un vitral de manera experimental destacando los ejes temáticos y las diferentes técnicas de representación de la obra de Fermín Revueltas. Será el domingo 7 de julio, 16:30 y 17:30 horas.

La Escuela Adolfo Prieto también se suma a este programa de actividades con la transmisión a través del Facebook de CONARTE, el lunes 15 de julio de la cápsula “Diálogo entre murales: ‘Alegoría de la Producción’ e ‘Ignición’ y ‘Sangre de mi Sangre’”, además en la Biblioteca Cultural FEMSA CONARTE durante todo julio, se podrá consultar el libro del mes “Fermín Revueltas y la modernidad, de lo rural a lo urbano”, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

“Al alimón, la revuelta de Revueltas y los murales” es el taller dirigido a las familias en el que se realizarán actividades de expresión artística destacando la importancia del muralismo en la cultura mexicana y será el miércoles 7 de agosto, a partir de las 13:00 horas en el Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León, ubicado en el Barrio Antiguo.

Todas las actividades son sin costo.



Cerca de 5 mil personas presenciaron los bailes y vestuarios de la CTFD de la UANL.

Llevan la polka nortea a su gira por Europa

César López

“La polka nortea, un viaje de ida y vuelta” es el nombre del programa que interpretó la Compañía Titular de Danza Folklórica de la UANL en República Checa como parte de su gira por festivales en Europa del Este.

El programa contó con la participación de bailarines de la UANL y el conjunto Pico de Gallo en la parte musical.

La polka es una danza popular aparecida en la Bohemia checoslovaca que llegó a México durante la Colonia en el siglo XIX, arraigándose en la parte norte del territorio mexicano, tal como lo señaló el director de la Compañía Titular de Danza Folklórica, Alejandro González Herrera.

Esta manifestación artística terminó siendo apropiada y enriquecida conforme a los contextos históricos por los que pasaba nuestro país en esos años, hasta llegar a ser una muestra clara del alma alegre y festiva de los mexicanos por sus ritmos rápidos y pegadizos.

Los norteaños se apropiaron la polka dándole su propio toque. La guitarra añadiendo ritmos inspirados en melodías mexicanas y los danzantes masculinos con el uso de sombrero, botas vaqueras y pantalones de mezclilla, mientras que las mujeres incorporaron los vestidos largos y



La Compañía, como el grupo Pico de Gallo, están ahora en Rumania.

coloridos.

Estas adecuaciones la fueron convirtiendo en un baile tradicional mexicano, con diferencias de su predecesora europea.

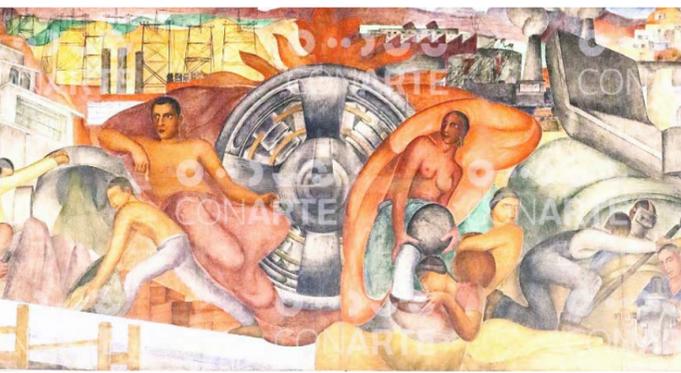
Llevar esta actuación al sitio donde nació este género musical y dancístico fue una experiencia enriquecedora para todos los involucrados.

El representativo de la Universidad, de acuerdo con el director de la Compañía Titular de Danza Folklórica, fue capaz de transmitir emociones sin necesidad de las palabras, valiéndose únicamente de sus aptitudes dancísticas, para dejar maravilla-

dos a los asistentes al festival, quienes reconocieron el valor de una versión enriquecida de su baile tradicional.

“El viaje recorrido por la polka por más de 189 años, y que en nuestros días sigue vigente, tiene en su versión mexicana excelentes cualidades que han quedado manifestadas en esta presentación. Razón por la que podemos gritar con orgullo: ¡Arriba la polka mexicana!”, mencionó González Herrera.

La Compañía y el Grupo Pico de Gallo de la UANL continuarán su gira por el Viejo Continente, ahora en Rumania.



“Alegoría de la producción”, obra de Revueltas, en resguardo de Conarte.

Dedicarán concierto a compositores de NL

César López

Para la velada del día de hoy, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrecerá un concierto con obras de autoría de compositores de Nuevo León.

Dicho concierto estará dirigido por el director huésped al maestro Leandro Espinosa, también regio con una amplia

trayectoria internacional como compositor, director y profesor.

Cabe mencionar que, este programa tomará aún mayor relevancia ya que el ensamble interpretará tres obras seleccionadas de la convocatoria que lanzó hace unas semanas, en donde se buscó que creadores nacidos o radicados en el estado presentarán piezas orquestales: Bolero de Sergio Martínez, Atlantis de Rocío Vidaña

y Sarabanda de Miguel Vélez.

Vidaña, compositora egresada de la Facultad de Música de la UANL, destacó la importancia de este tipo de convocatorias por parte de una orquesta, porque da la oportunidad de darle vida a obras que con dificultad podrían interpretarse.

“La música de orquesta es lo máximo para compositor, pero es difícil que se interprete, entonces tener la oportunidad de que te presten la orquesta para que tu música suene es algo importante”, dijo Vidaña.

Para Espinosa, formar parte de este programa es devolver un poco de lo que le debe al estado donde nació e inició su formación como músico.

“Queremos apoyar a nuestra gente. Aquí hay gente con una extraordinaria preparación y talento, y tenemos que darlos a conocer”, afirmó el director.

Cabe recordar que, el concierto se realizará el día de hoy 4 de julio a las 20:00 horas en el Teatro Universitario. Los boletos se pueden adquirir en Boletia o directamente en taquilla antes de la presentación de la Sinfónica universitaria.



Estará como director huésped, el maestro Leandro Espinosa.

Reconocen las mejores fotografías de NL

César López

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura reconoció a los ganadores del “Concurso de Fotografía 200 años Nuevo León”, donde se invitó a los entusiastas de la fotografía a capturar la cultura neolonesa desde sus propias perspectivas, realidades y contextos.

“La exposición que presentamos hoy es el fruto de este esfuerzo colectivo. Cada imagen exhibida refleja la visión cultural de nuestra ciudadanía, creando un mosaico de visiones que captura la esencia de Nuevo León”, recaló Melissa Segura Guerrero.

“Esta exposición nos ha permitido visibilizar y celebrar el talento y la creatividad de nuestra gente, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo cultural inclusivo y participativo”, agregó.

Agradeció a 3 Museos el apoyo para la realización de la exposición en el Museo del Palacio, que estará a lo largo del mes de julio a disposición de los visitantes.

Los ganadores fueron Esmeralda Nolasco Zertuche con el primer lugar

quien recibió un monto de 50 mil pesos; María Dolores González García, en segundo, con 30 mil pesos y el tercer lugar, con 20 mil pesos de premio, para Sergio Isaac Tello Yépez.

El jurado que determinó a los premiados estuvo integrado por la fotógrafa Yolanda Leal; Alejandro Rodríguez, Subsecretario de Participación y

Diversidad Cultural y Domingo Valdivieso, Coordinador de la Fototeca.

Los interesados en conocer las fotografías participantes en el concurso así como las imágenes ganadoras pueden acudir al Museo del Palacio, con un horario de visitas de miércoles a sábado de 10:00 a 18:00 horas y martes y domingo de 10:00 a 20:00 horas. La entrada es libre.



Las obras participantes y ganadoras se exhiben en Palacio de Gobierno.



La solidaridad de todos es crucial en estos momentos difíciles, expuso Melissa Segura, titular de Cultura.

Apoyan Brigadas de Cultura a la distribución de apoyos

César López

Brigadas de voluntarios de la Secretaría de Cultura de Nuevo León se sumaron a las tareas de distribución de los donativos recibidos en los centros de acopio que se implementaron para la población con el fin de facilitar la pronta recuperación de las familias en las zonas afectadas por las fuertes lluvias de días previos.

Debido a la respuesta que los ciudadanos dieron a la invitación de la Secretaría de Cultura de Nuevo León se han recibido donativos en los espacios culturales que desde el fin de semana han funcionado como centros de acopio para agua, ropa, víveres y artículos de primera necesidad para apoyar a las personas y poblaciones afectadas por las lluvias torrenciales en gran parte del estado.

De esa manera se han empezado a distribuir artículos de limpieza, alimentos enlatados, artículos de primeros auxilios, alimentos para bebés, agua potable envasada así como artículos de higiene personal. Igualmente se siguen recibiendo donativos de ropa y calzado, a fin de atender las necesidades de la población en diferentes puntos de la entidad.

En un ánimo de cooperación y coordinación del sector cultural están habilitados y en funciones como centros de acopio los espacios de LABNL, el Museo de Historia Mexicana, el Teatro de la Ciudad de Monterrey, la Casa de la Cultura de Nuevo León, así como las Esferas Culturales de García, El Carmen y

Galeana.

“Hay muchas oportunidades para respaldar y avanzar dando apoyo. Cada aporte marca una diferencia. La solidaridad de todos es crucial en estos momentos difíciles, por lo que vale la pena seguir unidos para seguir ayudando”, mencionó Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura, al encabezar las brigadas realizadas.

La colonia Fama III de Santa Catarina y el Valle de Lincoln, en García, han sido dos de los sectores visitados por las brigadas de Cultura junto con compañeros de la Secretaría de Igualdad e Inclusión. Además del reparto de donativos, se realiza un registro de necesidades para poder responder de manera más eficaz a los requerimientos de la ciudadanía.

El horario de los centros de acopio seguirá, a lo largo de la semana, de las 10:00 a 19:00 horas, y serán atendidos por personal de la Secretaría de Cultura y los responsables de cada uno de los espacios. Adicionalmente, Gobierno del Estado mantiene abiertos como centros de acopio mesas en Pabellón Ciudadano y la Torre Administrativa.

Todo el equipo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León se mantiene en alerta y en coordinación con las diferentes dependencias de Gobierno del Estado para brindar apoyo y facilitar tanto las tareas de acopio como de entrega a las zonas de Nuevo León, en alerta por las condiciones meteorológicas a presentarse los siguientes días.